

## PERFIL DEL DIA

### Una medida de Portela Valladares

El ministro de la Gobernación acaba de separar a 74 funcionarios del Cuerpo de Policía, previa formación de expediente, fundamentado en mayor parte de ellos en apatía y deficiencia en el servicio. El señor Portela—como buen cirujano—lamentaba haber tenido que operar el bisturí en una operación tan dolorosa. Pero para evadirse de la responsabilidad de un Cuerpo cuya misión depurada es de trascendencia y responsabilidad, el señor Portela no ha encontrado otro remedio que realizar la amputación del miembro enfermo. La medida es francamente saludable para el orden social, aunque puede resultar dolorosa para los que la adoptan. Pero es que—como ya ha dicho el ministro de la Gobernación—en un Cuerpo que se desempeña en el Estado una labor esencialmente depurada, rigurosa, enérgica, celosa y siempre bajo el señuelo de una escrupulosa y rectitud no caben transgresiones, ni extralimitaciones, ni siquiera deficiencias y apatías en el servicio. El Cuerpo de Policía—como Cuerpo de investigación—no presta a las autoridades encargadas de velar por el orden y la paz social su leal y eficaz colaboración, no es posible evitar las perturbaciones y el desarrollo de esa plaga devastadora que es el pistolero, por lo tanto, en todas sus manifestaciones. Se trata de un Cuerpo en el que la disciplina más rigurosa es indispensable para que sus servicios tengan eficacia. Pero no es cosa de hacer un comentario a una medida que afecta a un solo sector de funcionarios. La resolución de Portela Valladares puede ser ejemplar si se la compara a otros Cuerpos donde también pueden abundar las "deficiencias y las apatías." Y no lo digamos con ánimo fiscalizador. Mas es inexcusable que se imponga un saneamiento en todas las ramas del funcionamiento y el imperio de la disciplina para que todos sepan cumplir con su deber. Es una verdad que para poder exigir tal cosa con la rigurosidad que el Estado tiene que dotar sin tacerías ni angustias algunos de sus funcionarios modestos que a pesar de serlo tienen con sus transcendentales misiones para la sociedad del mañana.

### En esta semana se comprará el trigo

La presente semana es para los agricultores el oasis anhelado tras una caminata sembrada de angustias y miserias a través de los calambos arenales del abandono oficial. Los labradores han pasado una caliz de amargura y sólo esperan el momento solemne en que pasen a comenzar a quedar desoladas del cereal allí acumuladas durante todo el invierno por no haberlo podido vender a pesar de las medidas reguladoras del mercado que oportunamente fueron tomadas. Sólo ahora, cuando el Ministerio anuncia que mañana miércoles procederá el Reglamento para efectuar la operación de la retirada de 200.000 toneladas sobrantes de la anterior cosecha, es cuando las esperanzas renacen y cuando verdaderamente se toca la solución del problema que un día apareció insoluble poco menos que si se tratase de la "cuadratura del círculo." Todo parece confirmar, que en efecto se ha llegado al final de ese camino de inquietudes y de angustias económicas que han venido atormentando a los pequeños agricultores principalmente. La Ley para la retirada del sobrante ha demostrado además que había literatura, ni ficción, ni siquiera hipótesis cuando se encara la magnitud del problema trigoero. Han bastado las primeras noticias para que en el Ministerio oren ya datos elocuentísimos de la importancia capital que tenía la crisis cerealista. No hace muchos días publicábamos nosotros la lista de existencias de trigo en nuestra provincia que se habían confeccionado a los efectos de la operación de retirada del sobrante. Según aquellos datos, nuestra provincia es una de las más afectadas por la paralización de los mercados y delata la existencia de muchos agricultores que tienen aún el trigo sin vender. Por eso sentimos la íntima satisfacción de haber hecho una campaña de intereses palentinos (al propugnar desde el primer momento que el Estado retirara el trigo sobrante) que es de siempre el lema de EL DIARIO.

## Lerroux dice que lo trascendental puede surgir debajo de las piedras

### Salamanca habló con toda claridad

Madrid.—Al abandonar ayer su despacho oficial, el señor Lerroux se dirigió al desahogado salón de prensa con los periodistas al que se celebró en Salamanca, al que asistió con el señor Gil Robles y los ministros. El señor Lerroux, aunque dijo que este acto había producido en él una fatiga, lo ponderó con entusiasmo, y con sus palabras subrayó la importancia política que se le atribuye. El jefe del Gobierno terminó estas palabras: "Se hacen las cosas, arrastrando todas sus consecuencias, pero creo que no faltará alguna de las piedras que el saque punta de este acto." Al llegar después a la Cámara el señor Lerroux, se dirigió al despacho del presidente de la misma, don Alba, con el que estuvo conversando. Un grupo de informadores les preguntó que carecía de noticias. El periodista comentó estas palabras del presidente, diciéndole que tenía deseos de trabajar, habiendo acudido prontamente como no querían—repliqué al señor Lerroux—que hable a la prensa de por qué iba a ser un día tan tranquilo, como por alguien se anunciara... Después por eso le pregunté al señor Lerroux—contó lo trascendental—contó que el señor Lerroux—no ha ocurrido nada, aunque puede surgir alguna de las piedras y cuando

Cuando terminó la sesión en la Cámara, el señor Lerroux volvió a hablar con los periodistas sobre el acto celebrado el domingo en Salamanca.

—A las izquierdas les ha sentado mal, le hicieron saber los informadores.

—No me extraña—replicó el jefe de Gobierno—, aunque no hay

**TRILLADORAS** con todos los perfeccionamientos, equipadas con motores o tractores de aceites pesados. Gran economía en combustible.

**Feliciano Ortega**  
Almacén de Maquinaria  
PALENCIA

motivos. Yo he hablado con toda claridad, y por decir lo que siento no creo que haya ofendido a nadie.

Se insistió en que aclarase lo de que el día de hoy iba a ser de gran trascendencia, y se limitó a decir:

—Cuando se habla se procura ser trascendental. Unas veces se consigue y otras no.

El acto celebrado en Salamanca ha causado pésimo efecto en las izquierdas, que no ocultaban sus censuras. En cambio, muchos diputados gubernamentales se han mostrado satisfechos y aseguraban que la Ceda y los radicales continuarán unidos incluso en la oposición.

**FLORENTÍN PÉREZ**  
MARMOLISTA  
PALENCIA

## "Sangre... fango... lágrimas..."

### Las responsabilidades por los sucesos de Casas Viejas volvieron a discutirse anoche en el Parlamento

#### 65 millones para el paro obrero.—El presupuesto de la Presidencia aprobado

Madrid.—Queda abierta la sesión a las cuatro y veinticinco minutos, presidida por el señor Alba. La desamación es grande en escaños y tribunas.

A petición de las izquierdas se celebra votación nominal para la aprobación definitiva de la ley sobre creación de una comandancia militar en Asturias.

Se toman en consideración varias proposiciones de ley.

#### EL PRESUPUESTO DE LA PRESIDENCIA

Comienza la discusión del presupuesto de la Presidencia del Consejo de ministros.

El señor Comín consume un turno en contra. Se ocupa, especialmente, de los servicios de Aviación, y pide que vuelvan a depender del ministerio de la Guerra.

El señor Toledo habla también en contra.

El señor Villanueva, de la Comisión, dice que cuando se estudie la reorganización de servicios se podrá acoplar a los distintos ministerios aquéllos que ahora dependen de la Presidencia.

El señor Alba afirma que si las izquierdas hacen obstrucción pidiendo votaciones nominales es porque asisten muy pocos diputados a las sesiones, y el Gobierno puede no tener mayoría en un momento determinado.

El ministro de Hacienda agradece la colaboración y el interés de las izquierdas; pero pueden promover todas las votaciones que quieran y verán que el Gobierno tiene mayoría.

Termina la discusión de la totalidad y comienza la del articulado.

Los señores Barcia y Rodríguez Viguri consumen turnos en contra del capítulo primero. Ambos se refieren a la necesidad de realizar una política de continuidad.

Se acepta un voto particular del señor Toledo.

El jefe del Gobierno recoge las observaciones hechas por algunos oradores, y dice que para desglosar los servicios es preciso esperar el momento de acometer la reorganización general de servicios. Anuncia que en la actual etapa será presentado a las Cortes un proyecto de reorganización de la Aviación.

Queda aprobado el presupuesto de la Presidencia.

#### 65 MILLONES PARA EL PARO OBRERO

Se aprueba el presupuesto que también presenta la Comisión del paro obrero, importante sesenta

y cinco millones de pesetas para lo que resta de año.

#### EL PRESUPUESTO DE HACIENDA

Se pone a debate el presupuesto del ministerio de Hacienda.

El señor Pascual León consume un turno en contra del capítulo primero. Se refiere a los gastos de administración de los bienes incautados a la Compañía de Jesús.

El señor Villalonga, de la Comisión, dice que estos gastos corresponden a otro capítulo. Además no puede traerse la cuestión a la Cámara, porque, en virtud de una ley votada por las Constituyentes, se dejó al arbitrio del Gobierno, creyendo que iba a gobernar siempre el señor Azaña.

El señor Pascual León intenta rectificar. El presidente lo impide, por no ser reglamentario, y con tal motivo, se produce un pequeño alboroto.

El señor Barcia pide votación nominal para aprobar el capítulo primero.

Como no hay número suficiente de diputados, se aplaza la votación.

## MORO

Especialista en Niños  
MEDICINA GENERAL  
RAYOS X  
Rayos ultravioleta  
Consulta de 11 a 2 y de 4 a 6  
Muro, 21, 2.ª izquierda  
PALENCIA

## Un centinela dispara en la noche contra unos hombres y mata a uno de ellos

Granada.—La pasada noche, un centinela de la prisión provincial observó por bajo de la garita desde donde vigilaba, en el barranco del Beiro, que se movían unas sombras. Dió tres veces el "¡alto!", y salieron huyendo dos hombres. El centinela disparó su fusil cuatro veces y mató de un tiro a uno.

Otros proyectiles penetraron en la cueva donde dormían la gitana Carmen Santiago Fernández y el niño José Santiago Rodríguez, de nueve años. La gitana resultó herida en las rodillas y el niño, con la fractura de la pierna izquierda.

El cadáver del desconocido no ha sido identificado aún.

Se aprueba el presupuesto de Hacienda, excepto el capítulo primero, que queda pendiente de votación.

#### LAS RESPONSABILIDADES POR LOS SUCEOS DE CASAS VIEJAS

Se pone a discusión una proposición, no de ley, de la minoría monárquica, sobre responsabilidades por los sucesos de Casas Viejas.

El señor Goicoechea, que la defiende, pide que venga a la Cámara el sumario por si aparecen responsabilidades para los gobernantes de entonces. Compara este caso con el alijo de armas, en el que el juez sometió a la Cámara testimonio del sumario.

Recuerda la frase del señor Azaña cuando afirmó que en Casas Viejas se cometieron catorce asesinatos, por los que no se puede condenar únicamente al capitán Rojas. Como las izquierdas interrumpen con frecuencia el orador dice que habla serenamente y tiene la seguridad de que muchos de los diputados izquierdistas mantendrán la misma posición que fijaron en las Cortes Constituyentes, cuando condenaron los sucesos de Casas Viejas.

El señor Lara: Nunca dijimos lo que S. S. nos atribuye.

El señor Toledo: ¿Y lo de "sangre, fango y lágrimas"?

(Protestas de las izquierdas).

El señor Goicoechea recuerda las frases que los señores Maura (don Miguel) y Martínez Barrio pronunciaron en aquella ocasión. El señor Martínez Barrio declara que cuando pronunció la frase de "sangre, fango y lágrimas" reflejaba la posición del partido a que entonces pertenecía. Se considera con autoridad para acusar; pero no los monárquicos, a quienes traspaasa ahora la de "sangre, fango y lágrimas". (Protestas).

El ministro de Justicia dice que el caso del alijo de armas no es el mismo que el de Casas Viejas; pero el Gobierno no se opone a que el sumario venga a la Cámara. Únicamente espera a que la sentencia sea firmada.

Rectifican los oradores anteriores en medio de gran escándalo, y el presidente tiene que utilizar el altavoz para imponer orden.

A las nueve y veinticinco minutos de la noche se levanta la sesión.

Samper, todavía sigue hablando...

## Ahora cree que no se llegará a acometer la reforma constitucional

### Y agrega que hasta que cada uno no expulse "al rey que lleva dentro" la República no cobrará contenido

Barcelona.—El ex presidente del Consejo, señor Samper, ha hecho unas declaraciones a uno de los redactores de "La Vanguardia", en las que manifiesta que no cree que se llegue a acometer la reforma constitucional, y comenta el peligro de un Gobierno que se apoya en una mayoría que no es por completo heterogénea.

Luego se refiere al porvenir de Cataluña como región autónoma. Alude al rato amargo sufrido el pasado año cuando tuvo que afrontar el conflicto surgido con motivo de la ley de Cultivos y termina hablando sobre la república de España.

—Hay—dice—un proverbio que corre de boca en boca por mi tierra valenciana: "Cada un porta un rey en la panca". Cada uno lleva un rey en la barriga. Pues ese rey que cada uno llevamos dentro es preciso expulsarlo. Entonces la República, que ya la tenemos, cobrará contenido y podremos vivir en una verdadera democracia.

Sobre el problema catalán y la acción de su Gobierno en lo que se relaciona con Cataluña, expresa:

—Yo soy por esencia un autonomista. He de ver, por consiguiente, con simpatía que el Estatuto de Cataluña vuelva a regir en toda su integridad lo antes posible. Ahora bien; estimo que deben introducirse en él determinadas reformas que la práctica nos ha sugerido como imprescindibles. Por ejemplo—y este punto lo considero como el más importante o acaso el único a variar—, no es indispensable, ni razonable, ni conveniente que la persona que asume el cargo de presidente de la Generalidad de Cataluña ostente otros dos también de importancia. Uno, el de jefe del Gobierno autónomo y sobre éste, el de representante o delegado del Poder central. Esto no puede ser. Yo he tocado muy de cerca las consecuencias y sé hasta qué punto es peligroso para todos que haya esta trinidad; peligroso para el Poder central porque cuando se plantea un problema a resolver con la región autónoma no se sabe si el presidente de la Generalidad va a producirse como tal o como delegado del Gobierno. Peligroso también para la propia región autónoma cuando en determinados momentos el presidente de la Generalidad puede inclinarse a la voluntad de su preferencia al la-

do de sus condiciones de delegado del Gobierno de Madrid.

Cuando se votó la ley de Contratos de cultivos yo recibí presiones del lado de la derecha para que el Gobierno que presidía tomase determinadas medidas heroicas. Preferí actuar con la ley en la mano. Hubo jefe de grupo gubernamental que me aconsejó llevar la escuadra a Barcelona. En gravísimos Consejos de ministros tratamos largamente de la cuestión. Lo que el Gobierno y yo juzgáramos una extralimitación, que pudo resolverse como se resolvió, por la vía legal se hubiera convertido en un arma con visos de razón que hubiera excitado la pasión de todos los catalanes y al fin hubiera acabado con nosotros. La actitud que en octubre no tuvo ninguna razón de ser, hubiese rodeado al Gobierno de la Generalidad de una aureola de simpatía si nosotros nos precipitáramos a hacer lo que algunos jefes de grupos políticos querían que hiciésemos.

Entonces la Lliga me aconsejaba prudencia; pero no así los impacientes, que todos sabemos quiénes eran.

## Casa SANTA CRUZ

"LA HIGIENICA" PELUQUERIA  
Mayor, 107 — Teléfono, 11  
Ondulaciones permanentes  
15, 20 y 25 pesetas  
Lavados de cabeza, lociones, etc.  
Ondulaciones Marcel, 3, y al agua, 4. Tintes desde 15 ptas.  
Casa SANTA CRUZ

### Instantánea política

## Un proyecto de Ley sobre reforma agraria

En notas anteriores defendíamos a los funcionarios del Instituto de la Reforma Agraria contra los ataques injustos de una campaña. ¿Qué debe hacerse? preguntábamos. Si los partidos políticos en el Poder no están conformes con la ley deben tener el valor de reformarla. Pero sería inmoral detener en el engranaje burocrático la aplicación de las leyes normativas.

En este sentido se ha pronunciado el Consejo de Ministros. El tema ha sido tratado con motivo del dictamen que está pendiente de discusión en la Cámara, dictamen a un proyecto parcial leído por el ministro de Agricultura señor Velayos.

Como el tema es de un interés extraordinario toda la reunión ministerial se consagró a este asunto. El Gobierno—dice el ministro de Comunicaciones—estima unánimemente la necesidad de la Reforma de la Ley.

Pero estima también inconveniente toda reforma parcial de la ley actual. Cree más eficaz y más justa la coordinación de todos los aspectos del problema, yendo a una solución de fondo mediante un proyecto de ley que abarque todas y cada una de las fases del problema.

¿Cuál es el sentido, la orientación que va a darse a la reforma? Es posible que conozca los términos en que está redactado el proyecto un periódico oficioso de la situación política que dice lo siguiente:

"La amplitud de sus proyectos inmediatos se desconoce, pero parece que abordará la aprobación del dictamen sobre bienes de la grandeza (indemnización). El ministro llevará en la semana próxima un proyecto que tratará del problema general de las expropiaciones e indemnizaciones pero parece difícil que este tema pueda afrontarse en este período parlamentario. Ese proyecto es independiente del relativo al Inventario que ya presentado se discutirá inmediatamente. El Inventario se eliminará de las 36 ponencias a las que afecta la Reforma Agraria.

Respecto al Instituto la reforma se abordará una vez aprobada la ley de Restricciones.

Alvarez de León

# LA VIDA EN LA CIUDAD Y PROVINCIA

## Información del Gobierno

**Sin novedad**  
Esta mañana cumplimentaron al Gobernador civil accidental, don Castro, varias comisiones de pueblos de la provincia, que le hablaron de asuntos relacionados con la administración municipal en sus respectivas residencias.

A las doce y media, recibió el señor De Castro a los periodistas locales, participándoles que no tenía noticias de interés que comunicara a la Prensa y que las enviadas desde los pueblos de la provincia, acusaban completa tranquilidad.

**Nuevos agentes**  
Por disposición de la Dirección general de Seguridad, han sido destinados a nuestra provincia, dos agentes de tercera clase del Cuerpo de Investigación y Vigilancia.

Don Nicolás Alonso Cremades, que servía en Barcelona, ha sido destinado a la plantilla de Venta de Baños.

Don Gonzalo Sanz Morales, que también se hallaba destinado en Barcelona, ha sido agregado a la plantilla de nuestra capital.

## Sucesos en los pueblos

CEVICO NAVERO

**Una reyerta**  
Hallándose en el campo y proximidades de esta villa, los pastores vecinos de la localidad, hermanos Máximo y Joaquín Muñoz Alejos, de 27 y 19 años respectivamente, tuvieron una acalorada discusión por rivalidades en el oficio, con Tomás Alejos Herreros, de 43 años.

Tras de la discusión los contendientes se agredieron, resultando lesionados de escasa importancia Joaquín y Tomás.

La Guardia civil del puesto ha denunciado el hecho ante el Juzgado municipal.

**En nuestro número de hoy insertamos la moción presentada por el diputado-gestor don Santiago Calderón sobre el problema del nuevo Hospital.**

**Mañana publicaremos los antecedentes recogidos por el Presidente de la comisión gestora don Luis Nájera.**

De esta forma, la provincia formará cabal idea de los términos en que está planteado este problema, que exige la atención máxima de la opinión, no con miras políticas, que en este asunto sería imperdonable se suscitasen, sino para buscarle la solución más adecuada y ventajosa a los intereses de la Diputación.

## Casa de Socorro

El personal de servicio en este establecimiento benéfico, ha prestado asistencia facultativa a los siguientes lesionados.

Pedro Morejón, de 10 años que presentaba una herida contusa, leve, en la región parietal izquierda.

Orosia Palacios, de 23 años, herida contusa en el dedo índice de la mano izquierda.

Pilar Arroyo, de 21 años, herida contusa en el pie izquierdo.

Antonio Castrillo, de 5 años, que por haber sufrido una violencia caída, se produjo una fractura completa del brazo derecho, por su tercio medio.

## Banda municipal

Hoy a las ocho en los Jardines de la Estación interpretará la Banda municipal una colección de baillables.

## José Villanueva Sagredo

**Especialista en enfermedades de la Garganta, Nariz y Oídos**  
CALLE VALENTIN CALDERON, 16  
(ANTES SAN JUAN)

## Ferias y fiestas de Burgos

Con motivo de las ferias y fiestas de San Pedro y San Pablo en Burgos, la Compañía de los Caminos de Hierro del Norte, ha establecido un servicio especial de billetes de ida y vuelta para dicho punto, valaderos desde el 27 de junio al 8 de julio, costando desde Palencia, pesetas 17,15 en segunda clase y 10,25, en tercera.

Además, para comodidad del público que desee asistir a las grandes corridas de toros que se celebrarán en Burgos los días 29 y 30 del actual, circulará "ambos" días entre Palencia-Burgos y viceversa, un tren especial de viajeros que saldrá de Palencia a las 8,45 para llegar a Burgos a las 11,5, haciendo el regreso de Burgos los mismos días a las 21 horas para llegar a Palencia a las 23,30, para cuyo servicio son igualmente valaderos los aludidos billetes de ida y vuelta.

Para más detalles, consúltense carteles.

## Gran PELUQUERÍA de SEÑORAS "LOLA"

DON SANCHO, 8, 1.  
Ondulación Permanente Garantizada, 15 pesetas  
Ondulación Marcel, 1,50  
Ondulación al agua, 2,00  
Tintes, desde siete pesetas

## CLINICA Y LABORATORIO "CARTON"

Fundada en 1924  
Consulta de enfermedades de la SANGRE, INFECCIONES y NUTRICIÓN.  
Análisis clínicos de Sangre, esputos, etc. Metabolismo.  
Calle de la Pasión, números 1 y 3, pral. Apartado 75  
VALLADOLID

## Hoy en la Audiencia

### Un juicio oral por homicidio

Se condena al procesado a doce años y un día de prisión

**Indice**  
Esta mañana dió principio la vista de la causa seguida por el Juzgado de primera instancia de Cervera de Río Pisuerga contra el vecino de Dehesa de Montejo, Rufino Guardo Fernández, por el delito de homicidio.

La vista ha despertado gran expectación. El público gusta de saborear los platos fuertes, sobre todo si pueden tener algún relieve en el orden penal.

Interviene el Jurado de diecho partido judicial. Preside la sesión don Enrique Fernández Alvarez, acompañado de los Magistrados don Tomás Alonso y don Sixto Solís, actuando de Secretario don Joaquín Marquina.

### Conclusiones de la acusación

El fiscal don José Pérez y Pérez sienta como provisionales las siguientes conclusiones:

En la tarde del día 7 de octubre de 1934 el procesado Rufino Guardo Fernández, de mediana conducta y que fué condenado anteriormente por un delito de hurto y otro de tenencia de arma, después de sostener una discusión en la taberna de Restituido Rodríguez con varios vecinos del pueblo de Dehesa de Montejos, se fué a su domicilio y desde una ventana del mismo hizo dos disparos de escopeta, uno al aire y el segundo contra varias personas que se encontraban a la puerta de su casa tirando piedras, alcanzando con el último de dichos disparos a su convecino Secundino García, produciéndole una herida en la parte anterior de la cabeza, de la que falleció en la mañana del día siguiente.

Los hechos constituyen un delito de homicidio comprendido en el artículo 413 del Código penal, concurriendo la circunstancia cuarta del artículo noveno, o sea la atenuante de no haber tenido intención de causar un mal de tanta gravedad, y procede imponer al inculpado la pena de ocho años y un día de prisión, accesorias, costas y 10.000 pesetas de indemnización a los herederos del interfecto.

### Conclusiones de la defensa

Esta se halla a cargo del abogado don Angel Santos y Pastor, quien relata los hechos y los fundamentos legales en la siguiente forma:

Mi defendido, a pretexto de una discusión habida en la taberna del pueblo de Dehesa de Montejos, fué maltratado de palabra y luego de obra por varios mozos que allí se encontraba, los cuales le propinaron una soberana paliza. El hoy procesado Rufino Guardo se retiró seguidamente a su casa, rehuyendo toda cuestión nueva, pero los mozos que le habían maltratado, no conformes con ello, acudieron a la puerta de la casa de Rufino y comenzaron a apedrearla insistentemente, ante cuyos hechos el inculpado, presa de un miedo que no podía dominar, creyendo que le iban a quemar la casa—lo cual le anunciaron cuando le estaban pegando—hizo dos disparos sin fijarse siquiera, por el miedo con que lo realizó, donde dirigía los tiros y tuvo la mala fortuna que el último de estos alcanzara a un muchacho que para nada había intervenido en la cuestión, el que guarda buena amistad con Rufino, porque salió con dos señoras parientes suyas frente a la casa desde cuya ventana se hicieron los disparos y falleció el lesionado Severino García de dicha herida causada por el disparo.

Aun cuando es autor el procesado no es responsable y concurren y son de estimar, primero la existencia de miedo insuperable y aparte de esa circunstancia la atenuante reconocida por el señor fiscal y la de haber ejecutado el hecho en vindicación próxima de una ofensa grave, y la de haber obrado por estímulos de arrebato y obcecación, por todo lo cual espera obtener un fallo totalmente absolutorio.

### El juicio oral

Declara en primer término el procesado, manifestando que en la discusión entablada los mozos le dijeron que le iban a echar del pueblo y que al contestarles le maltrataron de obra; resultando lesionado; que acto continuo se retiró a su casa a donde le persiguieron los mozos arrojando piedras al edificio y para ahuyentar, les hizo dos disparos al aire.

Seguidamente comparece el médico forense de Cervera para manifestar que asistió al procesado de varias lesiones leves y por tal causa pidió su traslado a la cárcel.

A continuación declaran los siguientes testigos:  
Esperanza García Paulín, hermana del interfecto, dice que salía de una casa con su hermano de visitar a varios parientes y al llegar frente a la casa del procesado sonó un disparo que hizo caer a tierra al interfecto quien guardaba buenas relaciones con aquel, viendo arrojar piedras por los mozos del pueblo.

Agueda Herrero, Antolín Villalba y Pedro Rodríguez no saben nada de los hechos de autos.

Virigilio Villanueva, manifiesta que discutió con el procesado sobre los curas y la religión, censurando éste que fueran a las procesiones, y que nada más conoce del asunto por haber sido expulsado del local por el dueño del establecimiento.

José Ramón, dice que el testigo y al procesado maltrataron de obra los mozos del pueblo, retirándose todos del local, creyendo que los disparos fueron hechos al aire.

**Conclusiones definitivas.**  
Practicada la prueba, las partes modifican sus conclusiones, estimando el fiscal que los hechos son constitutivos de un delito de homicidio, sin circunstancias que atenúen la responsabilidad; y la defensa sostiene su primitiva tesis y en forma alternativa la existencia de un delito de homicidio por imprudencia temeraria.

**Informes.**  
Empieza el fiscal solicitando un veredicto de culpabilidad por entender el Jurado en un hecho grave que escarnea el derecho de la personalidad humana, producido al siguiente día del movimiento revolucionario, con motivo de una discusión originada por el procesado de ideas exaltadas, que empezó a mofarse de los mozos porque consentían las procesiones, asistían a misa y daban dinero a los curas; que los mozos le afearon su conducta y entonces el reo marchó a su casa realizando desde una ventana dos disparos con una escopeta, que al producirse con reiteración hacen suponer el ánimo de causar daño y aunque el primer disparo fuera al aire el segundo lo efectuó contra los grupos que estaban frente a la casa. Estima la realidad de que los grupos referidos arrojaron algunas piedras, lo que no es causal que legitime el proceder del inculpado el cual ha incurrido en un delito de homicidio en el que no concurre ninguna circunstancia modificativa de la responsabilidad criminal, pues basta el hecho del disparo dirigido a persona determinada para que no se cometa una imprudencia, siendo el delito voluntario por haberse producido la reyerta espontáneamente y haberla provocado, no debiendo ser admitida la eximente de miedo insuperable por no haber sido acuciado por el temor de causar un mal, cosa que no podía ocurrirle por hallarse parapetado en su casa, ni corría ningún peligro ya que los supuestos agresores no intentaron asaltar el domicilio.

Informa acto continuo el defensor don Angel Santos y Pastor para solicitar un veredicto de conformidad a las conclusiones elevadas a definitivas. Comienza diciendo que la acusación ha sufrido un espejismo al referir que los hechos se produjeron durante los días del pasado movimiento revolucionario, cuando no tenían conexión alguna con el asunto suscitado en la taberna y cuyo acontecimiento no debe ser tenido en cuenta por el Jurado, por ser un suceso independiente, casual y de una simplicidad poco corriente. Analiza la prueba para mantener que la primera agresión partió de los mozos en la taberna, que maltrataron de obra a su defendido; hace consideraciones atinadas sobre la declaración de Esperanza García, hermana del interfecto, quien murió víctima de la fatalidad en un hecho casual, argumenta que la cuestión tuvo dos tiempos, uno en la taberna durante la discusión, y otro cuando Rufino está dentro de su casa, en la que es provocado por los mozos al arrojarle con insistencia piedras a la casa; y termina dirigiéndose al Jurado para que tenga en cuenta la diligencia de reconstitución de los hechos practicada por el propio juez instructor del sumario y las circunstancias eximentes y atenuantes que deja sentadas en sus conclusiones y que en el peor el hecho ha ocasionado un homicidio por imprudencia temeraria, por no haberse dirigido los disparos contra persona determinada, ocurriendo la desgracia de modo casual al pasar por el lugar de los sucesos el interfecto, que era ajeno a la cuestión, habiendo faltado la voluntariedad y la intención de causar daño.

**Veredicto y sentencia.**  
Hechas las preguntas de ritual por el señor presidente y sometido el pliego a su examen el Jurado éste se retiró a deliberar dictando un veredicto de culpabilidad y el Tribunal de Derecho pronunció su sentencia condenando a Rufino Guardo Fernández a la pena de doce años y un día de prisión, como autor de un delito de homicidio, con la circunstancia atenuante de haber ejecutado el hecho en vindicación próxima de una ofensa grave, sin que estimara el Jurado excesiva la pena.

**M. SAYALERO**  
Médico Puericultor  
Enfermedades de los niños  
Medicina general  
Ha trasladado su consulta y domicilio: Avenida del General Amor, 5, primero

## Escuela Normal del Magisterio

### ANUNCIO

El día 10 de septiembre próximo, comenzarán los ejercicios del examen-oposición para ingreso en el grado profesional de la Escuela Normal de Palencia, con arreglo a las condiciones preceptuadas en el Decreto y Reglamento orgánicos de 29 de septiembre de 1931 y 17 de abril de 1933 respectivamente y las que se fijan en la Orden de la Dirección general de 20 de junio actual.

En el tablón de anuncios se fijarán los requisitos y detalles que puedan interesar a los aspirantes a este examen.

Palencia 25 junio 1935.—La directora, Ana Valladolid.

## Palencia al día

**Tormentas a granel. Fruta del tiempo. Esta tarde descargó una nutrida granizada, con ilustraciones de truenos y seguida de abundante lluvia.**  
Y con esta perspectiva barométrica, vamos escalando los primeros peldaños estivales hasta que el tiempo asiente definitivamente, sin que nuestro clima nos reserve sus acostumbradas sorpresas...

En la política provincial hay perfurado un importante asunto: el de la adaptación del nuevo Hospital sin herir intereses y sobre todo protegiendo los de la provincia.

Una mueca curiosa de la actualidad extranjera, podemos destacar hoy. Mientras se proyectaba ayer en el Salón Novedades la célebre película "Cuesta abajo", del famoso cantante argentino Carlos Gardel, en un choque de aviones en un aeropuerto de Colombia, el popular artista encontraba la muerte, al mismo tiempo que su voz era escuchada por los cineastas palentinos. ¡Una trágica contorsión del Destino de estos artistas, cuya imagen es multiplicada perennemente por las pantallas del mundo entero!

**González Byass y C.ª Lda.**  
VINOS y COÑAC  
JEREZ DE LA FRONTERA  
Agente para Palencia, León y sus provincias  
Manuel Gutiérrez  
Ordoño II, 16.—LEON  
Teléfono 1.610 Apartado 65

## El tiempo que hace

### BAROMETRO

A las 18 de ayer, 695,2  
A las 8 de hoy, 696,4

### TEMPERATURAS

Máxima de ayer a la sombra, 26,0  
Mínima de hoy, 13,0

### DIRECCION DEL VIENTO

A las 18 de ayer, S.  
A las 8 de hoy, S.  
Lluvia, 0,0

## El Diario Palentino

PUBLICA NUMEROS DE CUATRO, SEIS Y OCHO GRANDES PAGINAS.

## Diputación Provincial

### Las oposiciones a Oficiales

Esta mañana dieron comienzo los ejercicios de oposición a las dos plazas de Oficiales vacantes en la Excma. Diputación.

Se constituyó el Tribunal en la siguiente forma:  
Presidente, el que lo es de la Asamblea, don Luis Nájera de la Guerra.

Secretario, el Oficial Letrado don Eleuterio Isla Cofreces.

Vocales, don Severino Rodríguez Salcedo, Director del Instituto; don José Brita Paja, Secretario del mismo, y don Julio Yagüez, Jefe de Contabilidad y de la Sección de Cuentas.

Se celebraron las dos primeras partes del primer ejercicio, consistentes en escrituras al dictado y copia a máquina.

En la primera, salió a la suerte un párrafo del Quijote, capítulo 23, parte primera, para justipreciar la Ortografía, y en la segunda, una Carta de Santa Teresa, la 299 y también la 300.

Esta tarde, se llevará a cabo la primera parte del segundo ejercicio, consistente en la resolución de problemas de Aritmética.

### Los presentados.

Hé aquí la relación de los señores opositores por el orden en que han actuado, según les correspondió mediante sorteo:

Número 1, don Mauro Aliende García.

Número 2, don Clemencio Romero de Gregorio.

Número 3, don Raimundo Cuesta Gil.

Número 4, don Benedicto Catalina Toribios.

Número 5, don Luis Vielva Otorell.

Número 6, don José María Escobedo Gorostizaga.

Número 7, don Luis Pastor Pascual.

Número 8, don Marcelo Manuel Martín.

Número 9, don Félix Pérez y Pérez.

Número 10, don Jesús Areños Gómez.

Número 11, don Miguel Maté García.

Número 12, don Eusebio Rebollo Esguevillas.

Número 13, don Zósimo Espejo Martínez.

Número 14, don Honorato Viveros y Viguera.

Número 15, don Mariano Calderón Cayón.

Número 16, don Eliseo García Matia.

Número 17, don Antonino Muñoz Calvo.

Número 18, don Pascual Catón y Catón.

Número 19, don Fernando López Miguel.

El número 14 se retiró, otro no compareció y otro desistió, quedando, pues, 18 actuando, de los 22 que se presentaron primero, a la terminación de la convocatoria.

## CAMIONES FARGO GARAGE HUDSON

A. Casado del Alisal, 28 y 30

PALENCIA

## Crónica de sol y sombra

¡Hay que apretarse los "machos", Julio Chico!

El singular y nunca visto desafío taurómico que tendrá lugar en nuestra Plaza de Toros el próximo domingo 7 de julio, promete ser una batalla descomunal o un duelo "a muerte artística" que terminará con el corte de goleta de uno de los dos. Don Luis o Don Juan...

Por de pronto Joselito de la Cañ continúa sin desviarse de su senda demostrando que es novillero enterado y ya ducho en las cuestiones taurinas.

¡Buen rival le ha caído en suerte a nuestro paisano! No se trata de ningún "indocumentado" pues Joselito de la Cañ ha sabido triunfar el domingo último en su propia tierra valenciana, ratificando su cartel de torero macho y encumbrado.

Julio tendrá que enfrentarse con un muchacho que conoce la profesión. El trance es difícil, pero a veces hay sorpresa. Y Julio Chico puede darnosla ¿por qué no?... Si sale decidido a olvidarse de que los toros hacen "pupa" le sobran facultades y arte para armar el alboroto. Esto es lo que deseamos, sinceramente...

REYES

## De la vida municipal

### Telegramas.

Se ha recibido del Alcalde de Segovia el siguiente telegrama: "Ayuntamiento Segovia al frente de los de la provincia hecha gestión superioridad coordinación sanitaria. Adhírome gestión ustedes. Salúdele, Cuajardo, Alcalde".

Por esta Alcaldía se envía con fecha de hoy a la Unión de Municipios, el siguiente telegrama: "Urge esa Unión gestione poderes públicos suspensión Ley y Reglamentos coordinación Sanitaria, atentatorios autonomía y lesivos haciendas locales".

Se celebraron las dos primeras partes del primer ejercicio, consistentes en escrituras al dictado y copia a máquina.

En la primera, salió a la suerte un párrafo del Quijote, capítulo 23, parte primera, para justipreciar la Ortografía, y en la segunda, una Carta de Santa Teresa, la 299 y también la 300.

Esta tarde, se llevará a cabo la primera parte del segundo ejercicio, consistente en la resolución de problemas de Aritmética.

Hé aquí la relación de los señores opositores por el orden en que han actuado, según les correspondió mediante sorteo:

Número 1, don Mauro Aliende García.

Número 2, don Clemencio Romero de Gregorio.

Número 3, don Raimundo Cuesta Gil.

Número 4, don Benedicto Catalina Toribios.

Número 5, don Luis Vielva Otorell.

Número 6, don José María Escobedo Gorostizaga.

Número 7, don Luis Pastor Pascual.

Número 8, don Marcelo Manuel Martín.

Número 9, don Félix Pérez y Pérez.

Número 10, don Jesús Areños Gómez.

Número 11, don Miguel Maté García.

Número 12, don Eusebio Rebollo Esguevillas.

Número 13, don Zósimo Espejo Martínez.

Número 14, don Honorato Viveros y Viguera.

Número 15, don Mariano Calderón Cayón.

Número 16, don Eliseo García Matia.

Número 17, don Antonino Muñoz Calvo.

Número 18, don Pascual Catón y Catón.

Número 19, don Fernando López Miguel.

El número 14 se retiró, otro no compareció y otro desistió, quedando, pues, 18 actuando, de los 22 que se presentaron primero, a la terminación de la convocatoria.

Después de haber desempeñado diversos cargos fué elegido provincial de dicha provincia en el Capitulo celebrado en Manila en 1932. El cumplimiento y desempeño de este cargo ha proporcionado al padre Polanco el medio de contrastar sus datos de cátedra con las realidades de la vida, pues ha tenido que dar la vuelta completa al globo para visitar las Misiones de China y Amazonas, las parroquias de Filipinas y Estados Unidos y las Casas de las viceprovincias de Colombia y Perú.

Varón de altas y claras virtudes, de sólida cultura y de afable trato, viene desde hace tiempo destinado, en el concepto de las gentes para muy graves y precarios cometidos de la Iglesia. Su celo apostólico, firme y sin eclipses; su fiel observancia de la disciplina monacal y la ejemplaridad de su vida de austeridad y sacrificio, han pasado las fronteras de los conventos-residencias del ilustre agustino, y en alas de la fama han rodeado su nombre de los máximos prestigios.

El padre Polanco, continuador de las enseñanzas de San Agustín y del celo y las virtudes de Santo Tomás de Villanueva, continuará también en la silla episcopal de Teruel una tradición ya gloriosa en la Orden de San Agustín y en el episcopologio español contemporáneo, junto a nombres tan recordados y queridos como los de los padres Cámara, Zacarías, Mateo, Colón y Bernardo Martínez.

A las muchas felicitaciones que está recibiendo el padre Polanco en su residencia del Beato Orozco, en Madrid, unimos la nuestra muy sincera, haciéndola extensiva a sus familiares y al pueblo de Buenavista.

PRESTAMOS SIN COMPROMISO  
SIEMENS INDUSTRIA ELECTRICA, S.A.  
Santiago, 29 y 31 - Tel. 2337  
VALLADOLID

## Bombas Siemens

PRESTAMOS SIN COMPROMISO  
SIEMENS INDUSTRIA ELECTRICA, S.A.  
Santiago, 29 y 31 - Tel. 2337  
VALLADOLID

# El nuevo Hospital Provincial, cuestión del día

## ¿Se podrían trasladar a los pabellones hasta ahora construídos, los Establecimientos de la Beneficencia? ¿Sería más práctico instalar definitivamente en el nuevo edificio, cuando esté terminado, todos los servicios hospitalarios que fraga la Diputación? ¿O por el contrario, previo acuerdo con el Cabildo, bastaría tan sólo llevar a él los servicios no atendidos en la actualidad?

### Informe del gestor provincial Don Santiago Calderón, presentado ayer en la sesión de la Gestora

El diputado que suscribe, en sesión con los antecedentes y con la actual de las obras en construcción del Hospital provincial, cree oportuno y conveniente al mismo tiempo, someter a la consideración de la Diputación algunas ideas que le parecen de gran importancia sobre tan importante aspecto, en la forma siguiente:

#### Antecedentes del asunto

Al tomar posesión de los terrenos que fuimos honrados, nos encontramos planteados en la Diputación provincial, multitud de asuntos que merecieron nuestra atención, pero entre todos ellos, ninguno hubo que nos preocupara mayor preocupación, que el relativo a la construcción del nuevo Hospital provincial, asunto iniciado por la anterior Comisión Gestora y que se encontraba en plena marcha y actividad.

Entendimos que esta cuestión merecía que todos la dedicásemos la mayor atención y un estudio profundo, ya que revestía gran importancia, y su solución debía de pesar grandemente, en la economía de la provincia, y si acertábamos a resolverla definitivamente, la cuestión tan debatida.

Por ello, desde el primer momento, nos dedicamos al estudio minucioso de este asunto ya, no solamente por el interés vital del mismo, sino también por haber sido el encargo de mis queridos compañeros, de emitir un informe sobre el mismo, con confianza que me honró mucho y he de agradecer, sinceramente, pero que me obliga aún más, a producirme con el mayor comedimiento, y a apartarme absolutamente de toda pasión o simpatía personal y partidista, y atender únicamente y exclusivamente, a los intereses y a la conveniencia de la provincia, no olvidando la responsabilidad que sobre nosotros pesa de pesar al resolver definitivamente este pleito.

Desde el comienzo a nuestro estudio, revisando antecedentes y hechos que obraban oficialmente en las dependencias provinciales, llegando bien pronto al conocimiento de que para la iniciación de asunto de tan tanta trascendencia, como era el proyectado, a que nos referimos, se había procedido de forma imprudente, ya que se tomaron acuerdos sin haber precedido a los mismos, los informes técnicos necesarios, puesto que no se solicitó informe de Entidad oficial alguna, ni como era obligatorio, se presentaron estos proyectos al Cabildo y aprobación de la Junta provincial de Sanidad, no se pidió parecer a los Médicos de la Beneficencia, ni en resolución, de nadie que con títulos científicos pudiera haber aportado su consejo y orientado en este asunto. Así se obró, en lo referente al aspecto científico.

Por otra parte, la cuestión económica, tampoco se estudió, ya que no precedió cálculo alguno para determinar la conveniencia que en este orden reportaba el proyecto, ni siquiera para la financiación de su realización y mantenimiento ulterior.

#### Sobre otras razones, la construcción del nuevo Hospital fué inspirada por fines políticos

Esta carencia absoluta de datos que señalamos, nos hacen suponer que la construcción del nuevo Hospital Provincial, se acordó teniendo presentes, más bien, fines políticos, que atendiendo a razones de orden económico y social, que son las únicas que debemos tener presentes y deben pesar en nuestro ánimo.

#### La actuación de la actual Gestora

Al tomar posesión se encontró con hechos consumados, que había creado derechos a favor de terceros

Sin embargo de todo esto, es una realidad innegable, que cuando la actual Comisión Gestora se tomó posesión de sus cargos, se encontró ante unos hechos consumados, como eran el acuerdo de la compra de terrenos en los cuales había de construirse el nuevo Hospital Provincial, terrenos, que habían sido ya pagados en su totalidad y en una cuantía de pesetas 50.463,29.

Se habían sacado a subasta varios de los edificios de los que este nuevo Establecimiento habría de constar, subastas, que se habían adjudicado, definitivamente, con todos los trámites reglamentarios, a diversos contratistas, por valor de 1.492,819,06 pesetas, e incluso, se había comenzado la construcción de dos de estos pabellones, uno de los cuales—el de Administración—se encontraba a punto de terminarse, como lo prueba el hecho de que al poco tiempo hubimos de realizar su recepción; y el denominado de Enfermerías Generales—el más importante y el que constituye el grupo principal del proyecto—también se encontraba bastante adelantado en su construcción.

#### Imprevisión tanto científica como económica al plantearlo

Asimismo los restantes Pabellones estaban adjudicados a otro señor contratista, como igualmente, los servicios de calefacción, cocinas, lavaderos, central de calderas y máquinas y servicios de agua fría, caliente, vapor y condensación.

#### No podía provocar tampoco que el problema del paro se agravara

Ante esta realidad, que había creado derechos a favor de estos contratistas; ante los gastos ya realizados por la Corporación en la compra de terrenos y en las obras realizadas y ante la consideración también de la segura agravación de toda restricción, hubiera producido en la entonces agudísima crisis obrera, que se dejaba sentir, no teníamos opción en este momento dado, por lo que, hubimos de dejar este asunto siguiendo su marcha normal, sin perjuicio, de que más adelante, la Corporación, decidiera definitivamente.

Decíamos que no debía tomar otra determinación que la adoptada, porque una orden de suspensión de obras, una revocación de acuerdos anteriores o una declaración de considerar lesivos estos acuerdos, no estaba en nuestra mano hacer, sin que ello, hubiera traído graves perjuicios y trastornos a la Corporación provincial, puesto que, todos y cada uno de los adjudicatarios de las obras o servicios, habían adquirido legalmente derechos, que al haber sido conculcados por nosotros, hubieran originado reclamaciones fundadas que, necesariamente, habrían de haber prevalecido con los consiguientes gastos y descrédito de la Corporación.

En este mismo sentido se pronuncian en sus informes los técnicos en derecho de esta Corporación, que obran sobre la mesa, a la vista de los cuales, es evidente, la justificación de nuestra posición en aquella época.

#### ¿Qué se hubiera conseguido? ¿Perderlos pabellones ya levantados?

Por otra parte, el haber suspendido las obras en el momento a que nos referimos, hubiera traído como consecuencia inmediata, la de abandonar estos edificios a medio construir, los cuales, la acción del tiempo, habría llevado a destruir sin duda alguna, llegando a su pérdida total, con lo que, con nuestra complicidad, los fondos de la Diputación habrían sufrido un notable quebranto.

Ante convencimiento tan firme, no podíamos proceder de forma distinta a la que hemos seguido, respetando los derechos adquiridos, para evitar los inconvenientes que quedamos señalados.

Tendiendo nuestra actuación posterior, a procurar reducir gastos a lo que hemos dirigido nuestros esfuerzos, para llegar a este

momento en que hemos de decidir, con las menores trabas y compromisos.

#### El caso Rojas

En defensa de los derechos e intereses de la Diputación provincial y ante un injustificado incumplimiento de compromisos por parte del contratista de los pabellones números 2, 3, 4 y 5, declaramos caducada aquella concesión, y al mismo tiempo, acordamos incautarnos de la fianza afecta a la misma, hechos que a nuestro entender se fundaban en bases sólidas, y que en sí, llevaban aparejada la suspensión de la construcción de estos pabellones.

Esta determinación tomada a nuestro entender en justicia, y subordinada en un todo a las leyes, ha sido confirmada recientemente, por el digno Tribunal de lo Contencioso-Administrativo, de nuestra provincia, quien en reciente sentencia, confirma en un todo, los acuerdos adoptados por la Corporación a que venimos refiriéndonos.

#### La caballerosidad del señor Ara

Por gestiones realizadas cerca del contratista adjudicatario de las instalaciones sanitarias, hemos llegado a un acuerdo con el mismo en virtud del cual, la Corporación provincial, vendrá obligada a satisfacerle, únicamente, las instalaciones de los Pabellones que en definitiva se construyan, y no la totalidad de las adjudicadas, que ascendían a la cifra de 201.500 pesetas, acuerdo altamente beneficioso para los intereses de la Corporación, que ha podido ser llevado a efecto, por la caballerosidad y largueza del contratista señor Ara, que en este momento, debemos complacernos en reconocer.

#### Una consecuencia más de la ligereza con que se estudió el asunto

Como consecuencia de la ligereza con que se estudió este asunto, a la que en principio nos hemos referido, al confeccionar y acordar la construcción del Pabellón para enfermos tuberculosos, uno de los que habían de integrarse en este Establecimiento, queremos creer que por olvido o por ignorancia, no se utilizó para su construcción, el derecho que concede la ley de 1931, por virtud de la cual, el Estado subvenciona esta clase de construcciones, con el 50 por 100 de su coste total, y luego, más tarde, con otro 50 por 100, los gastos de su sostenimiento. Con este proceder se había infringido un grave daño a los intereses de la Corporación, perjuicio que por virtud de moción presentada por el gestor que tiene el honor de informar, y que mereció el honor de ser aprobada por sus compañeros, fué subsanado a tiempo, por cuyo motivo, es seguro que el Estado aportará—caso de llegarse a su construcción—la mitad del valor de este Pabellón y atenderá, en lo sucesivo, a su sostenimiento, lo que traerá como consecuencia una reducción considerable de la cantidad presupuestada para este fin.

La actual Comisión Gestora ha expuesto bien claramente, la situación en que se encontró este asunto, y como procedió en todo momento, esperando que su actuación sea aprobada por la opinión pública, por haberse ajustado en todo momento a las normas legales y haber obrado en defensa de los intereses que la están encomendada, conforme a los dictados de su conciencia.

#### A qué se debe la construcción de la cerca de cerramiento

En dos puntos únicamente, ha ejercido libremente su iniciativa en esta cuestión la actual Comisión Gestora, y ellos son los siguientes:

En las constantes visitas que venimos realizando a las obras a que venimos refiriéndonos, pudo apreciar que los terrenos en que éstas se estaban realizando, se utilizaban para pasto de ganados, albergue de transeúntes y otros fines inadecuados, y comprendió que era preciso poner coto a este estado de cosas, que perjudicaba grandemente, no solamente, a aquellos

terrenos, sino también a los hermosos Edificios ya construídos, los cuales, por carecer del necesario aislamiento, eran utilizados por cuantos querían; y ante tal convencimiento consideramos era imprescindible, protegerlos en debida forma, lo que nos llevó a tomar el acuerdo de construir la cerca de cerramiento de estos solares, con lo cual, han quedado eficazmente aislados y protegidos estos Edificios, contra los inconvenientes apuntados.

#### Y las instalaciones de luz eléctrica

Más tarde fuimos informados, por los técnicos directores de la obra, que era preciso, que con toda rapidez, se procediera a la instalación en los Pabellones ya terminados, de los servicios de luz eléctrica, pues teniendo que hacer estas instalaciones como la técnica moderna aconseja y las Leyes ordenan, es decir: con tubos empotrados y empotrados en las paredes, de demorar estas instalaciones, se causaría después, a estas construcciones, un grave perjuicio y serían de un coste más elevado que en la actualidad, lo que al momento comprendimos, por lo que decidimos llevarlas a la práctica, ya, que el más lego puede comprender que si después de terminados los lucidos y pintados de estos pabellones, es preciso la realización de esta obra, éstos, tienen que sufrir grandes destrozos y acarrear elevados gastos, que en esta forma se evitan por completo.

#### La Gestora actual no ha subastado ningún pabellón

Como puede apreciarse, ninguna de estas dos escisiones, prejuzgaba el destino ulterior que había de darse a estos pabellones, puesto que, tapia de encerramiento y servicios eléctricos habían de tener estos edificios, fuera cual fuese el destino que la Diputación provincial acordase darles.

De los hechos expuestos, se deduce que el asunto del nuevo Hospital provincial, fué problema heredado de la última Comisión gestora, la cual, lo planteó comenzando su ejecución subastando pabellones y adquiriendo compromisos que en buena política administrativa provincial, tenían y debían ser respetados; pues no hay que olvidar que toda acción de gobierno y de administración sería, exige continuidad y respeto a compromisos pactados y oficialmente contraídos.

Por nuestra parte, nada hicimos, no subastamos ni un sólo pabellón y únicamente, nuestra iniciativa se limitó en este asunto a lo ya relatado.

#### ¿Debe llegarse a la inauguración del nuevo Hospital?

Instalar en él los Establecimientos de la Beneficencia es una idea irrealizable.

Planteadas esta cuestión, es preciso decidir si debe o no llegarse a la inauguración del nuevo Hospital provincial proyectado y para adoptar esta determinación hemos de exponer cada una nuestra opinión que yo me complazco en explicar a continuación.

En primer lugar, hemos de pararnos a pensar si pueden ser destinados los edificios construídos a uso distinto para el que fueron proyectados y meditando sobre esta cuestión, el único fin que se nos ocurre podría darsele, es, para que fueran ocupados por los Establecimientos de Beneficencia y parándonos a considerar la posibilidad de una adaptación a estos efectos, bien pronto comprendemos, que ésta es una idea irrealizable, en absoluto convencimiento que queremos llevar al ánimo de cuantos puedan y deban opinar sobre esta cuestión, haciendo las siguientes consideraciones:

#### a) por la deficiencia de espacio

El actual edificio que hoy ocupan los Establecimientos de Beneficencia tienen una superficie total edificada de 9.800 metros cuadrados, más de 1.745 metros cuadrados, dedicados a patios de recreo, albergando en su interior, hoy, una población de 480 asilados, para los cuales es preciso disponer—como en la actualidad se cuenta—de ocho dormitorios, de capacidad bastante para unas sesenta camas, como mínimo cada uno; de las enfermerías correspondientes, de dos amplios comedores, con separación por sexos, y capaces para cubrir la totalidad de plazas, de cuatro locales dedicados a escuelas de primera enseñanza, cuartos de labores, talleres de carpintería, zapatería, imprenta, sastrería y otros, así como de salas de recreo para invierno. Aparte de esto, en estos edificios se encuentran instaladas las salas de Maternología, oftalmología y servicios médicos auxiliares, como el de Puericultura, atendidos hoy por la Corporación provincial. Todo ello, sin contar con el espacio que hoy está destinado a residencia de internado de las Hijas de la Caridad, oficinas y Capilla.

Todos estos servicios, se encuentran instalados en aquellos edificios con notable deficiencia de espacio y sin la necesaria expansión, como lo atestigua el informe emitido por el señor Burgoa que obra sobre la mesa y en el cual se hace ver la necesidad imperiosa de procurar una mayor amplitud y decorosa instalación para el servicio allí instalado de Maternología, dotando a esa sección de salas adecuadas para que las enfermas sean debidamente atendidas, aspiración que hace suya la actual Comisión gestora, que constantemente ha procurado poner remedio a esta cuestión habiéndose visto imposibilitada de llevarla a la práctica, por falta material de espacio, en este edificio.

b) porque las obras de adaptación que se realizaran serían costosísimas

Una simple comparación de la superficie edificada que tienen los edificios, en que hoy se encuentra funcionando la casa de Beneficencia, con la superficie de los nuevos pabellones edificadas para el nuevo Hospital que es de 6.050 metros cuadrados, nos hará ver que éstos son bastante más reducidos que los primeros, pues existe una diferencia de 3.750 metros cuadrados, entre los primeros y estos de que ahora venimos tratando. Este dato consideramos sería suficiente para llevar al ánimo de todos el convencimiento pleno de que este traslado de servicios es impracticable en absoluto, pero aún hemos de hacer algunas nuevas consideraciones sobre este extremo, para afianzar más aún nuestra posición y estas consideraciones son que el edificio construído para Hospital, ha sido proyectado para este fin y por tanto en el que no se han proyectado un sin número de estancias y servicios, que para la Beneficencia son precisos, tales como amplios comedores para los asilados, locales para escuelas y talleres, residencia lo suficiente, amplia para Hermanas y en definitiva—otros muchos servicios que, por falta material de espacio no podrían llevarse allí, a no ser que en estos nuevos pabellones, se realizaran obras de adaptación, que serían costosísimas (por informes particulares sabemos ascenderían a más de 300.000 pesetas) y con las cuales no se conseguiría quedasen estos nuevos locales en condiciones como las actuales, a pesar de que como quedamos dicho, no son perfectas.

Después de estas consideraciones, que nadie podrá rebatirnos, no creo que persona alguna, pueda seguir pensando en este traslado, pues ello sería absurdo y, por tanto, debe ser rechazado por impracticable y antieconómico.

#### Que no ocurra lo que con el Dispensario Antivenéreo

Por eso, a juicio del que suscribe, no cabe pensar más que en dar a estos edificios el fin para que fueron proyectados o abandonarlos sin darlos destino práctico alguno, para que se evite la repetición de lo que viene sucediendo con el edificio construído para Dispensario Antivenéreo, el cual no reporta ningún fin práctico a la Corporación, ni produce beneficio alguno después de haber invertido más de 350.000 en su construcción y el cual, día por día se va destruyendo sin ningún fin práctico ni para la humanidad ni para la provincia y ante este dilema yo estimo que todos, hemos de pronunciarnos en el sentido de que estos nuevos edificios sean utilizados, pues no sería justo que habiendo invertido la Corporación cerca de un MILLON de pesetas en su construcción estos fueran abandonados y cerrados, sin que llenasen una función social a la que la Diputación provincial está obligada a prestar su mayor atención.

#### El nuevo Hospital debe ser Hospital

Llegado a esta conclusión, a nuestro entender irrefutable, es preciso estudiar la conveniencia de que la instalación del nuevo Hospital, en estos edificios y como ésta debe llevarse a la práctica, sin que esta empresa pueda comprometer los intereses provinciales, ni recargue sus presupuestos ni sea motivo de preocupación para Corporaciones futuras.

#### La instalación en él de los servicios hoy no atendidos

La primera de estas soluciones que considero sería de muy difícil realización pues a pesar de los buenos deseos que animan a cuantos señores componen el Cabildo Catedral y de la buena disposición que en todos nosotros éstos encontrarían para llegar a un acuerdo, sin embargo entre ambos se interpondría el reglamento y los estatutos de su fundación, que nos impediría, también a nuestro pesar, llegar a una inteligencia.

#### Una instalación completa requeriría antes un estudio serio

Llegar de momento y rápidamente a la tercera de las soluciones, entiendo sería ir demasiado deprisa, y por tanto esta última determinación debe ser más concienzudamente estudiada.

Para adoptar cualquiera de estas soluciones, hemos querido asesorarnos debidamente, y al efecto, solicitamos informes a los señores Navarro y Burgoa, médicos oficiales de la Corporación, al señor inspector de Sanidad de nuestra provincia.

señor Martín de Prado, cuyos informes están de manifiesto para conocimiento de los señores diputados, y también por considerarlo una verdadera autoridad en la materia, requerimos el consejo de nuestro buen amigo don Emilio Díaz-Caneja, quien por su calidad de director del Sanatorio Valdecilla, y también por su condición de palentino, teníamos la seguridad habría de informarnos, con la mayor autoridad y con completa sinceridad, por ser asunto que había de interesarle, tanto en el orden profesional, como en el orden particular, ya que se trata de un palentino que siempre demostró gran cariño a su patria chica.

Como todos estos informes técnicos, están sobre la mesa, nada hemos de decir sobre los mismos, y por ello, nada hablaremos científicamente, en este problema puesto que es nuestro propósito atenernos a los informes emitidos por estos facultativos, sin hacer comentario alguno por nuestra cuenta.

#### Servicios no atendidos y cuya instalación se precisa

También estos mismos informes hacen notar, que es preciso la instalación de los servicios de urología, otorinolaringología, bacteriología, de tratamientos de radioterapia profunda, de rayos X para tratamiento, y otros de que hoy se carece, por exigirlo así la legislación vigente, y las necesidades actuales.

#### Tratamientos de enfermedades infantiles

Del estudio de los anteriores dictámenes, se llega a la conclusión de que la Diputación provincial de Palencia, no dispone de los servicios necesarios y precisos para atender, y hospitalizar a los enfermos en su infancia, carece de salas para hospitalización de enfermos de males venéreos y sífilíticos, de sala para reclusión de meretrices, y por último, de pabellón para enfermos tuberculosos, como ordenan las leyes.

#### Radioterapia profunda, etcétera

También estos mismos informes hacen notar, que es preciso la instalación de los servicios de urología, otorinolaringología, bacteriología, de tratamientos de radioterapia profunda, de rayos X para tratamiento, y otros de que hoy se carece, por exigirlo así la legislación vigente, y las necesidades actuales.

#### Dotación decorosa de los servicios de Maternidad

Por otra parte, vemos por el informe emitido por el señor Burgoa, que es absolutamente preciso que la Diputación, se ocupe seriamente de dotar a los servicios de maternidad, de una instalación decorosa y como requiere hoy día este importantísimo servicio, que debe ser montado tanto para la Maternidad provincial, como para que pueda atender, debidamente a cuantas mujeres lo precisen, aun cuando estas tengan un

U. ROMÁN BAQUERIN  
Especialista del estómago  
intestinos e hígado  
RAYOS X  
CONSULTA EN  
Palencia, Mayor pral., 28, bajo

Facilmente se comprenderá que si por imposibilidad material, la Diputación provincial de Palencia, no tiene actualmente atendidos estos servicios, es preciso que nos aprestemos a poner remedio a ello, en primer término por humanidad y en segundo por obligado respeto a la Ley.

En este aspecto, no espero que nadie pueda mostrar su disconformidad, ya que con nosotros reconocerán la obligación en que todos nos encontramos de procurar remediar las calamidades de los necesitados, obligación que muy principalmente pesa sobre las Corporaciones provinciales, y que éstas deben atender debidamente, pues con ello, realizan una gran obra en beneficio de la humanidad.

#### ¿Puede la Diputación sostener estos servicios?

Sin embargo de esto, queda una cuestión por resolver interesantísima, cual es la cuestión económica de este asunto, y llegar al conocimiento de si la Corporación provincial de Palencia, puede sostener estos nuevos servicios, o este nuevo Hospital.

(Continúa en la página siguiente)

#### NECESITO AGENTES

Vendedores de Abonos Provincia Burgos, Valladolid y Palencia. dirigirse, JUSTO MERINO (Almacénista de Abonos) TORQUEMADA

#### A. Bujedo Villagró

Aparato Digestivo  
Valentin Calderón, 7, 2.º

Por el momento--concluye en su informe el señor Calderón--debe procederse a la inauguración del Nuevo Hospital, limitándose a la capacidad de los pabellones. construídos para atender los servicios de que hoy se carece

(Cabe de la página anterior) pital, sin perjuicio y desequilibrio en su economía, cuestión que vamos a estudiar, ofreciéndolos únicamente a las cifras oficiales que se nos han facilitado.

Para ello, comencemos por saber las cantidades que la Diputación de Palencia ha venido satisfaciendo por sus enfermos, durante los años pasados, al Hospital de San Bernabé y San Antolín, para que ellas nos sirvan de base, para cálculos futuros.

La Diputación de Palencia abonó por este concepto en el

Table with 2 columns: Año and Pesetas. Rows for 1930, 1931, 1932, 1933, 1934, 1935.

Calculando los meses que restan del presente año, a una media igual, a la registrada en los cinco primeros meses del mismo, y calculando la cantidad que la Diputación ha de pagar por operaciones, al final del año, sea sensiblemente igual, a la satisfecha en el pasado año, llegamos a la conclusión de

que este año, la cifra por esta asistencia de enfermos, se elevará a la cantidad de pesetas 262.960.

Puede apreciarse un aumento creciente en estas cifras, hecho que no debe extrañar, puesto que según manifiesta el señor Caneja en su brillante informe, este aumento se ha notado en todos los establecimientos españoles de esta clase.

Aparte estas cantidades que la Diputación ha venido satisfaciendo también sufraga los gastos de sostenimiento de las clínicas de Maternología, y Oculología, instaladas en la Beneficencia provincial, gastos que se pueden calcular en unas 18.000 pesetas anuales, can-

Luis G. Monge de Medina

CORREDOR DE COMERCIO COLEGIADO Y ABOGADO

Interviene oficialmente en la compra-venta de, toda clase de valores y las operaciones de Créditos, Préstamos y Descuentos con los Bancos de esta Plaza. Menéndez Pelayo, 35, segundo, izquierda.

PALENCIA

dad que agregada a la cifra anteriormente consignada, para hospitalización de enfermos, nos da un total de pesetas 280.960, cifra a la que hemos de atenernos en lo sucesivo.

¿Es conveniente la instalación del nuevo Hospital?

Enfermos que puede dar la provincia

Para llegar al conocimiento de si es conveniente la instalación del nuevo Hospital, lo que hemos de hacer en primer término es calcular lo que su sostenimiento habría de costar a la Diputación provincial, para lo cual es preciso en primer término, calcular el número de estancias que sus enfermos, habrían de causar y precio de las mismas, pues una vez conocidos estos datos, fácilmente se puede llegar a la cifra total de gastos que nos interesa conocer.

Si queremos llegar a determinar el número de estancias, primeramente hemos de conocer el número de enfermos que pudiera dar la provincia de Palencia, dato que por comparación con años anteriores podemos alcanzar, aunque este sea aproximado.

Table with 2 columns: Año and Enfermos. Rows for 1927, 1930, 1931, 1933, 1934.

Estos datos son oficiales y a ellos debiéramos de atenernos, para cálculos sucesivos, pero en nuestro afán de ser imparciales, no hemos de tomar estas cifras como buenas, apesar de ser las normales, y por ello vamos a calcular que el número de enfermos, para lo sucesivo, no será este anotado, y si el de 1.600 anuales sobre el que hemos de hacer el cálculo de estancias.

Importe de las estancias causadas

Según opinión de mi buen amigo señor Diaz-Caneja, el número de estancias que cada uno de estos enfermos debe causar, nunca debe exceder de 45 días, y si las Corporaciones, prestan a este servicio

La gente se agrupa, se forman [corrillos, ¿Qué pasa en la calle? ¿dó están [mis chiquillos? No tema, señora, pues qué va a [pasar, son tres caballeros, son tres ele- [gantes que llevan abrigos, sombreros y [guantes con tanta maestría y de tal postin que todos comentan... que son de [Martín Camisería, confecciones MAYOR 78

REPARACION DE AUTOMOVILES

Talleres ARTURO

ARTURO SIMÓN POZA

ESTOS TALLERES TIENEN PERSONAL ESPECIALIZADO EN LA REPARACION DE AUTOMOVILES. Agricultores, se reparan toda clase de motores. CASADO DEL ALISAL, 55 TELEFONO, NUM. 237 PALENCIA

la debida atención, éstas estancias pueden y deben reducirse a 35.

Si nos atenemos a esta cifra, y a la que nos da, el número de estancias acusadas por los enfermos en años anteriores, que fué el siguiente:

Table with 2 columns: Año and Estancias. Rows for 1933, 1934, 1935.

llegaremos a la consecuencia, de que el número de estancias, que debe ser normal en nuestra provincia, es el de 56.710, el cual debe servirnos de base, para lo sucesivo. Debe tenerse en cuenta, que los 1.600 enfermos que suponemos, aun causando, los 35 días, que se consideran normales, no darían más que 56.000 estancias, cifra inferior a la que nosotros tomamos.

Conocida con mucha aproximación el número de estancias, causadas, es preciso conocer el coste de las mismas, y para ello también nos guiaremos de datos oficiales.

En el Hospital de Salamanca, el precio de cada estancia es de 4,65 pesetas; en el Hospital de Valladolid, de 4 pesetas (creemos sea aun menor, pues esta cantidad es la que tiene fijada, para enfermos de pago). Las demás Diputaciones no tienen especificado el precio de la estancia, pero como conocemos los presupuestos con que atienden a estas necesidades y que son las siguientes:

Table with 2 columns: Lugar and Pesetas. Rows for Castellón, Burgos, Avila, Salamanca, Murcia.

estas cifras nos hacen llegar a la conclusión que el coste de estancia es aproximadamente igual al consignado anteriormente, ya que por tratarse de ciudades muy similares a la nuestra, han de tener sensiblemente igual número de enfermos que nosotros, y como destinan para sus Hospitales cantidades muy semejantes a la nuestra, es lógico que el precio de la estancia no sea mayor ya que de ser así, precisa-

rían mayores presupuestos para esta atención.

Si realizamos una simple operación, multiplicando el número de estancias que hemos señalado en 56.710 por el coste de la misma, que no fijaremos en 4,50 pesetas, como parece resultar si no en 5 pesetas, nos dará la cantidad de pesetas 283.550, que será la cifra que anualmente viene sosteniendo en sostenimiento de estos enfermos, cifra sensiblemente igual a la que anualmente viene sosteniendo en sus presupuestos, para atender este servicio, y que ya anteriormente hemos consignado.

¿Tiene recursos para mantenerlas la Diputación?

Es pues evidente que si la Diputación actualmente, sostiene esta cantidad en sus presupuestos, para atender estos servicios, lógicamente hay que pensar, podrá en lo sucesivo mantener esta misma consignación, con sus recursos ordinarios, sin que sea preciso acudir a un recargo de ninguna clase, ni a aumentar las aportaciones que ordinariamente vienen satisfaciendo las Corporaciones locales.

Colofón

Los anteriores cálculos y consideraciones, parece, que debieran llevarnos al convencimiento y a la conclusión de que la Diputación de Palencia, debiera acometer la empresa de instalar el nuevo Hospital, con la amplitud y en los términos de grandeza, con que fué concebida esta idea por el anterior Gestor, pero sin embargo, meditando con más calma sobre este asunto, vemos no sería prudente comprometer a la Diputación con esta rapidez en empresa de tanta envergadura, por las razones que a continuación nos permitimos señalar.

En primer término hemos de considerar, que caso de ir a esta nueva empresa para desarrollarla en toda su extensión, antes sería preciso construir, los restantes pe-

bellones proyectados, sin los cuales no es posible establecer todos los servicios, lo que traería consigo adquirir nuevos compromisos que vendrían a recargar considerablemente los presupuestos actuales.

Si por el contrario, por el momento nos limitáramos a instalar el Hospital ciéndonos únicamente a la capacidad de los edificios ya terminados, en un corto espacio de tiempo (dos años) conseguiríamos tener completamente satisfechos los pagos de los pabellones terminados, y por tanto de nuestros presupuestos, desaparecerían las doscientas cincuenta mil pesetas, que anualmente se consignan para estas atenciones, en sus presupuestos ordinarios, y que cubre ÚNICAMENTE con sus recursos ORDINARIOS, lo que nos permitiría pensar en la conveniencia de nuevas ampliaciones, sin que éstas recargasen más el presupuesto de lo que está actualmente, circunstancia que no se daría haciendo en este momento estas nuevas obras, pues las dos consignaciones tendrían que figurar de esta manera en los mismos presupuestos.

Obrando de esta forma, daremos tiempo para que los presupuestos provinciales se vayan aligerando, y no excedan de sus límites actuales, y estos no puedan ser una preocupación para nadie, puesto que hoy, los cubre con holgura sin pedir sacrificios de ninguna clase, en los que creo nadie ha pensado ni puede pensar.

Por otra parte, considero que Palencia, no debe aspirar a tener un Hospital de lujo, ni de capacidad superior a sus necesidades, y si únicamente debe disponer de un establecimiento de esta índole, de tipo medio, suficiente y que le permita atender a sus enfermos decorosamente y como ordenan las leyes sanitarias.

Lo que debe hacerse por el momento

Por tanto, el diputado que suscribe, en atención a las consideraciones expuestas, considera en definitiva, que la Diputación de Palencia, debe proceder a la instalación del nuevo Hospital provincial, limitándose por el momento a la

capacidad de los pabellones construídos, en los cuales podría instalarse aquellos servicios de que hoy carece, y que se consignan en los informes técnicos, tales como rayos para tratamientos, clínicas para niños, salas para meretrices y enfermos de males venéreos y sifilíticos, clínicas de Maternidad y Oculología y algún otro que se determinaría, considerando como el más principal el de hospitalización de tuberculosos, ya que estos enfermos carentes de recursos han de vivir en familia, lo que a la larga, producirá contagios y por tanto dará a la sociedad nuevos ataques de este terrible mal, lo cual todos tenemos la obligación de evitar, proporcionándole edificios adecuados, para que esto no suceda, por interés de los enfermos primeramente, pero también por bien de la humanidad, que quiere verse libre de esta traidora dolencia.

Procediendo de esta forma, la Diputación de Palencia daría muestras inequívocas de su celo e interés por las clases menesterosas, a las que está obligada a atender en todo momento; pondría los medios para que sus servicios se ajustasen a las leyes vigentes en esta materia y por último daría una muestra palpable de que sabe administrar los intereses que la están encomendados, al dar destino adecuado a unos edificios en los que tantas miles de pesetas invirtió, para con ellos cumplir una misión social importantísima y que ninguna Corporación oficial, puede tener olvidada.

Caso de ser acordado así por la Excm. Diputación, será preciso realizar un detallado estudio de esta cuestión, para llevar a cabo este proyecto, de manera que en una forma u otra, todos los enfermos puedan recibir asistencia en el establecimiento que la Corporación les designe, en cada caso.

No obstante, la Excm. Corporación en su superior criterio, resolverá lo que crea más oportuno y acertado.

Sala de Sesiones a 24 de junio de 1935. Santiago Calderón.

A LOS HERNIADOS

Basta ya de bragueros o de aparatos más bien o mal estudiados, todo es una mentira; sólo sirven para oprimir e impedir la circulación de la sangre y hacer que los músculos pierdan su vitalidad. Verdaderamente es una locura llevar un braguero, creyendo que cura o reduce las hernias; la mayor parte de ellos son perjudiciales. Una verdadera revolución herniaria, es el nuevo y moderno método del Doctor Muñoz, con nombre registrado y patentado, y el único para la curación o reducción completa de las hernias, por voluminosas y rebeldes que sean, sin operación, sin inyecciones, sin dolor alguno y sin que el paciente tenga que abandonar sus ocupaciones habituales.

No obligamos al paciente a gasto alguno. Las visitas o reconocimientos, son siempre gratuitos. Si quiere usted convencerse, visítenos sin pérdida de tiempo, de ocho a una de la mañana, en:

PALENCIA, viernes 28 de junio, Central Hotel Continental. Saldaña, sábado, 29 de junio, Hotel Jardín. Cervera de Pisuerga, domingo 30, Hotel Vda. Manuel Isasi. Barruelo de Santullán, lunes 1 julio, Fonda Alejandro Merino.

INSTITUTO DE LAS HERNIAS, METODO DEL DR. MUÑOZ RAMBLA DEL CENTRO, 11-1.º - BARCELONA

MAYOR, 88 PALENCIA



Motors Die el, usados. Maquinaria eléctrica, usada. Turbinas hidráulicas, usadas. Electrificación de maquinaria agrícola. RAIMUNDO LINAGE RODRÍGUEZ Barruelo (Provincia de Palencia)

Clínica Operatoria de Nuestra Señora del Pilar

DIRECTOR.—Doctor Nazario Martín Escobar, Cirujano del Hospital y de los Sanatorios Psiquiátricos de esta ciudad. RADIOLOGO.—Doctor Marcos Martín Escobar, Radiólogo del Hospital. ANALISIS CLINICOS.—Doctor Miguel López-Negrete. Moderna instalación en hermoso edificio situado en el parque del Salón, montada para toda clase de intervenciones quirúrgicas, operaciones de urgencia, con servicio de ayudantes de guardia. PALENCIA.—Colón, 53.—Teléfono número 47.

COCHES PARA NIÑOS

Se han recibido nuevos modelos de lo más bonito y confortable.

SILLAS de los modelos más prácticos al alcance de todas las fortunas.

Coche-silla y sillas con capota Pida catálogos

Casa Salamanca Mayor Pral., 53 PALENCIA

Un hotel de palentinos en Burgos Hotel Sabadell Teléfono 2.126 Pablo Iglesias, 32

Lea usted EL DIARIO PALENTINO

ANUNCIOS ECONOMICOS

AVENTADORA "BARUQUE" es la mejor y más ligera. Ahora muchos jornales. Aunque os parezca pronto, debéis comprarla ahora porque os costará mucho menos que en verano. Concedo muchos plazos a quien no pueda pagarla al contado. Manuel Rodríguez Martín. Vado-Cervera. 4

TRILLOS ROTATIVOS. Las trillas monótonas pueden resolverse empleando un trillo rotativo que lo reduce a horas. Ligeros en extremo y revoluciones extraordinarias para que al paso el ganado pueda medir más que otros al trote. Envío catálogos y precios a quien me los solicite. Pablo Pinacho, Alisal, 53. Palencia. 5

SE VENDE un macho burrero de 12 años siete cuartas y dos dedos, y un carro de varas para una caballería, con su aparejada, todo en buen uso, se da barato. Para verlo y tratar con su dueño Carbonera de Satorio Vián, calle Ruiz Zorrilla, Avenida de Valladolid, Palencia.

SE VENDE un macho burrero de 12 años siete cuartas y dos dedos, y un carro de varas para una caballería, con su aparejada, todo en buen uso, se da barato. Para verlo y tratar con su dueño Carbonera de Satorio Vián, calle Ruiz Zorrilla, Avenida de Valladolid, Palencia.

SE VENDE máquina trilladora completamente nueva, en los talleres mecánicos "Alonso" en la plaza de Osorno.

BARATO vendo coche 7 H. P., dos plazas, bien calzado, toda prueba. Astudillo. Octaviano Gutiérrez.

SE TRASPASA una frutería establecida en la calle Mayor Principal número 139. (Pasaderas de doña Ursula). Informes en la misma.

SE VENDE un macho burrero de 12 años siete cuartas y dos dedos, y un carro de varas para una caballería, con su aparejada, todo en buen uso, se da barato. Para verlo y tratar con su dueño Carbonera de Satorio Vián, calle Ruiz Zorrilla, Avenida de Valladolid, Palencia.

SE VENDE un macho burrero de 12 años siete cuartas y dos dedos, y un carro de varas para una caballería, con su aparejada, todo en buen uso, se da barato. Para verlo y tratar con su dueño Carbonera de Satorio Vián, calle Ruiz Zorrilla, Avenida de Valladolid, Palencia.

SE VENDE una casa apropiada para vacas de leche, sita en esta ciudad, Barrio de San Antonio. Frente al cementerio. Informes, Ricardo Izquierdo, en la misma.

SE VENDE una moto R. S. A. de 3 H. P.; y un motor de gasolina M. 3 H. P. Informes Francisco Aragón, Paz Universal, 12, primero.

PALOMAS ZURITAS Compro palomas bravas. Escribid enviando cantidad y precio, puestas sobre estación, facilitándose jaulas. Pablo Pinacho, Maquinaria Agrícola, (Casado del Alisal, 53) Palencia.

SE VENDE una máquina aventadora nueva. (gañanzada). Facilidades para el pago. Para tratar con su dueño, en el Almacén de maderas de Angel Miguel. Ignacio M. de Azcoitia, número 17. Palencia.

LEA USTED EL "DIARIO

OCASION Se venden en condiciones mejorables, dos camionetas Ford en estado de nuevas y dos Chevrolet-Tonós, de dos ruedas. Hijos de Félix García, Casado del Alisal, 31.

VENDO Chevrolet 4 cilindros último modelo, seminuevo, verdadera ganga, muy pocos kilómetros, precio 3.700 pesetas. Pueden verlo y probarlo en la Agencia Chevrolet. Mayor principal, 135. Palencia.

ATENCIÓN. Vendo coche Citroen 10 H. P., 4 plazas abierto. A toda prueba, buen uso y se cedería barato. Para verlo y tratar, calle de Gil de Fuentes, número 9, Fábrica de Somiers, Palencia.

LABRADORES. Para la recolección del verano tenéis a vuestra disposición un carro con dos caballerías y dos hombres prácticos en el oficio. Informes en esta Administración.

EN RENTA local amplio, en plaza, para garage, camiones, almacén o industria. EN VENTA dos coches para caballos; muy baratos; y un piano "Erard", usado. Razón, Colón, 28. principal.

AMA DE CRIA, de 24 años de edad, casada, leche de cinco días, se ofrece para su casa. Informes Lucas Frechilla en Husillos.

VENDO máquina segadora en buen estado y precio económico. Dirigirse Florencio Maté, Torquemada.

SE ADMITIRIAN dos huéspedes de confianza, buen trato, en Colón 44, segundo.

SE VENDE una máquina segadora ("Deering"), en estado casi nueva, en Fuentes de Nava. Honorato Mazariegos.

SE VENDE carro de buyes usado. Para tratar, con Ladislao García, en Santa Cruz de Boedo.

SE VENDE una máquina segadora seminueva, marca "Cormi". Informes Bar Trigueros, Plaza Mayor, número 13. Palencia.

Venta de Fincas

Propiedad del Banco Español de Crédito en el término municipal de Cervatos de la Cueva. Para tratar, con el Director de dicho Banco, o con don Pedro Caminero, en Cervatos de la Cueva.

VACA. Se vende recién parida, dando abundante leche. Alfonso VIII, número 6, lechería. Palencia.

OCASION

Automóvil inglés, muy pocos kilómetros, modelo 1934, de cuatro asientos, precio interesante. "El Carmen", Mayor, 82. Palencia.

LEA USTED EL DIARIO PALENTINO

LUCIO GONZALEZ E. DE MEDINA CORREDOR DE COMERCIO COLEGIADO

Interviene oficialmente en la compra-venta de toda clase de valores y las operaciones de Créditos, Préstamos y Descuentos con los Bancos de esta Plaza. Barrio y Mier, 14, principal

CHEVROLET 1935

FUERTE AYER... MAS FUERTE HOY Vea usted los nuevos modelos de coches y camiones. MUCHAS MEJORAS Concesionario exclusivo para toda la provincia

JESUS PUERTAS PALENCIA

# NOTAS E INFORMACIONES GENERALES

Un artículo francés

## La neutralidad de España no será suficiente

Hoy publica "Le Petit Paris", el último de una serie de cinco artículos sobre la neutralidad de España. En ellos su autor, M. Jean, ha interpretado con precisión las realidades españolas para el público francés. El hecho de que España sea un país que no ha hecho bien merece ser mencionado en la prensa extranjera, y en particular en la prensa de atención a España. Este gran acontecimiento político nos hace acreedores a una serie de reflexiones sobre las realidades políticas y diplomáticas internacionales que nos rodean. Las realidades geográficas, estratégicas, económicas, políticas, etc., que nos rodean, son hoy el centro de atención de los diplomáticos con miras a una posible guerra futura.

Las negociaciones francoespañolas, examinadas desde el punto de vista de la posibilidad de un acuerdo francoespañol. Las dos partes—dicen—tienen un ideal común. Ambas han afirmado repetidamente su voluntad de paz unificada. Constitucionalmente, la República española "renuncia a la guerra como instrumento de política internacional". En el dominio diplomático, Francia y España siguen el mismo camino. Pero los españoles añaden—no olvidables a los pactos. "Si nuestra diplomacia se lo propusiera, sería frente a una tarea en extremo delicada, dada la desconfianza que los hombres de España abordan el problema de un pacto defensivo francoespañol".

Este pacto tiene un interés especial para Francia. En caso de guerra, las francesas necesitarían de España para asegurarse un medio de enlace expeditivo con el África del Norte. Para ello necesitan asegurar el Mediterráneo. Y el Mediterráneo no estará seguro si una vez más, en especial de subvenciones, halla medios de recoger provisiones en las costas españolas, principalmente de las Balears. "La neutralidad de España asegura el periodista—no sería suficiente. España no tiene Ejército. No tiene más que fuerzas de

Seguridad y Guardia civil. Carece de Marina de guerra. En este caso, cualquier nación podría ocupar los puntos estratégicos de su costa..."

Y termina este capítulo haciendo una llamada a los republicanos españoles, insinuando que tal neutralidad sería difícil. "Las izquierdas españolas—añade—son francófilas, mientras que las derechas son francófilas y germanófilas: "Así, debemos acoger con mayor entusiasmo la subida al Poder de nuestros más fieles amigos..."

El problema se plantea así, claramente, en pocas líneas. En su lucha por la seguridad a base de pactos, Francia nos necesita. El conflicto que se espera tendrá probablemente como centro el Mediterráneo, lugar de enlace entre Europa y sus colonias de África y Asia.

La prensa periódica inglesa ha subrayado con frecuencia la importancia de nuestras posiciones estratégicas; pero los ingleses dejan a Francia el cuidado de tratar directamente con nosotros, ya que Francia no sólo está más cerca de la geografía, sino en la "latitud". Una neutralidad como la de 1914 es evidente que no satisfaría a Francia por temor a que los alemanes se aprovecharán más aún de ella.

Monsieur Brunel propone, como desbroce de dificultades, una mayor inteligencia comercial francoespañola. A continuación vendrá lo demás, sobre todo si las izquierdas españolas vuelven al Poder. En este artículo final de serie se trasluce bien este vaticinio: en una próxima guerra, España no tendrá fuerza para defender la neutralidad. El asunto está en ver de qué lado se inclinará; es decir, quiénes gobernarán en España cuando estalle el conflicto.

La perspectiva no es muy animadora para un pueblo que no ha participado de las ventajas de la postguerra, y que, arrinconado moral y económicamente, cifra su mayor esperanza en permanecer al margen de los conflictos que esa misma prosperidad de que no participa ha creado en el resto de Europa."

## Piruetas izquierdistas

### Guerra del Río quiere evitar a los exconsejeros condenados, los casos denigrantes

#### Y de paso habla de su posición en el Partido Radical

Barcelona.—El señor Guerra del Río ha hecho unas declaraciones a los periodistas, de las que entresacamos lo más sustancial.

Acercas del traspaso de los servicios de Obras Públicas a la Generalidad, dijo:

"Mi posición personal es ya conocida en este asunto, pues era ministro de Obras Públicas en el Gobierno que presidió el señor Samper tan injustamente maltratado, que fué el que traspasó el servicio y aprobó la valoración."

—Según rumores ¿Usted ha sido un candidato importante para el cargo de presidente de la Generalidad?—dijo un periodista.

—No crean ustedes nada de eso.

—¿Cuándo cree usted que se concederá la amnistía?

—Antes de salir de Madrid, precisamente, visité en la cárcel a los presos. Conozco a todos y particularmente al señor Companys, de quien soy condiscípulo. En aquella época, en que en todas las Facultades de Derecho únicamente éramos republicanos el señor Companys y yo, y cuatro o cinco más. Por eso digo que me interesa extraordinariamente su suerte. Hoy, por hoy, nuestra labor consiste en evitarles todas las cosas denigrantes que les impone el reglamento de Prisiones, el cual si bien en prisión preventiva, hace distinción entre presos políticos y presos por delitos comunes, en cambio una vez firme la sentencia, no hace distinción de ninguna clase. Somos muchos los que nos interesamos por su suerte. De momento, esto es lo que queremos evitar. Lo restante es largo.

—Puede decirnos algo sobre las relaciones entre los señores Portela y Gil Robles?

—Este es un asunto muy delicado y no quiero decir nada. Únicamente les diré que hoy el señor Portela representa el sector más izquierdista del Gobierno, aparte, naturalmente, el señor Lerrooux.

—¿Cree usted que el señor Portela presidirá el nuevo Gobierno que se forme?

—Eso es una fantasía. El señor Portela está hoy identificado con el partido radical. En realidad, es el lazo de unión entre el partido y la minoría radical.

—Y de las supuestas discrepancias de usted con el partido radical?

—Mi posición es muy clara, la misma de hace treinta años. Ahora que yo tengo un concepto de la política que, desgraciadamente, no es compartido por todos. Entiendo que es un absurdo que porque una persona tenga una determinada concepción sobre cualquier problema y ésta no sea exactamente la del partido, tenga necesidad de separarse del mismo. Al contrario, precisamente debe luchar para fortalecer la propia convicción.

Por esta razón no seguí al señor Martínez Barrio cuando se separó del partido. Si el señor Martínez Barrio hubiera continuado en el partido radical, hoy la influencia de las derechas en el Gobierno sería mucho menor. Con cien diputados que podría tener el partido radical, qué influencia podría tener hoy la CEDA?

Tengo confianza en la suerte del catalanismo y en sus destinos, y espero que la victoria de la próxima lucha electoral será en Cataluña de los partidos de izquierda."

Sobre dichas declaraciones comenta un periódico:

"El ex ministro de Obras Públicas como "buen democrata", aspira se conceda trato de favor en el régimen penitenciario a los ex consejeros de la Generalidad, como si el delito realizado mereciera una consideración especial. ¿A título de qué se puede conceder esa situación de privilegio hacia los que trataron de quebrantar la unidad nacional?

Lamenta por otro lado, Guerra del Río, la separación de "Cain" porque con su presencia dentro del partido radical la influencia de la CEDA hubiera sido mucho menor, que es verdaderamente lo que tiene molesto al ex ministro de Obras Públicas, porque de otra manera él podría seguir al frente de un departamento en el que no ha dejado por su labor paso grato. No recuerda el señor Guerra del Río aquel homenaje que rindieron al señor Lerrooux los diputados por Canarias en la terraza del Hotel Nacional y las palabras pronunciadas por el señor Lerrooux?

—Sin mi—dijo el jefe del partido—no se puede gobernar y después de las elecciones de noviembre no se puede gobernar sin la CEDA. Aun entrando en el fondo del problema, sostenemos que a la CEDA se le debió confiar el poder por razón de número de representantes.

Y el señor Guerra del Río cuya posición dentro del partido radical es cada día más falsa, sienta la afirmación de un triunfo izquierdista en Cataluña cuando se celebren nuevas elecciones. Eso ya lo veremos.

Porque después de la funesta actuación de la Izquierda supone negación de una realidad evidente: el desconocer la reacción española que tiene que haberse producido en Cataluña."

## Notas de Enseñanza

### Se prepara un homenaje a don Salvino Sierra

#### Un busto de don Salvino Sierra

La Junta de la Facultad de Medicina de Valladolid ha acordado dedicar al ilustre palentino excelentísimo señor doctor don Salvino Sierra y Val, un busto de bronce que será colocado en el anfiteatro grande de la Facultad y como homenaje a sus grandes merecimientos por los progresos que ha aportado a la Facultad y a la Universidad.

El día del homenaje será oportunamente señalado, y seguramente, no faltará la correspondiente representación académica y oficial del Colegio de Médicos de Palencia, del que es presidente de honor el doctor Sierra, que acaba de establecer el "Premio Sierra-Rodríguez" en el Instituto de nuestra capital.

Para los alumnos que deseen contribuir al modelado del busto se ha asignado la única cuota de una peseta; a los médicos, la de cinco, y a los particulares y admiradores, la que deseen, pudiéndose entregar en el Decanato de la Facultad de Medicina de Valladolid.

#### El Grado de Doctor

En la "Gaceta" se dispone que el grado de doctor en las distintas Facultades, se obtendrá con arreglo a la legislación anterior al decreto de 24 de agosto de 1932.

#### Notable cuadro de San Isidoro

Ha sido expuesto al público estos días un notable cuadro al óleo representando a San Isidoro, Arzobispo de Sevilla, original del laudado pintor y actual director de la Escuela de Artes y Oficios don Pascual Isla, pintado por encargo de la dirección del "Centro de San Isidoro".

El cuadro representa al Santo dedicado al estudio, recogiendo la figura hasta los más mínimos detalles de época y perspectiva y dando la impresión de un lienzo antiguo, al que la nueva técnica ha dado motivos de gracia y belleza.

Felicitemos al señor Isla por su nuevo acierto y al director del Centro de San Isidoro, don Alonso París, por tan notable adquisición.

#### Los porteros

Se reunieron los conserjes y porteros de las distintas dependencias del Estado en Palencia, para tratar de sus reivindicaciones económicas.

Una numerosa comisión de tan modestos funcionarios de la Administración civil, según nota que nos facilitan, interesa del gobernador civil de la provincia, de los partidos políticos y de nuestros representantes en Cortes, que apoyen sus justísimas aspiraciones cerca del Gobierno en el proyecto de Ley ya redactado y favorablemente dictaminado por las respectivas comisiones.

El proyecto presentado por don Alejandro Lerroux en febrero de 1934, viene a reparar las injusticias cometidas con este personal del Estado.

#### Auxiliares de Seguridad

Para gestionar la más pronta realización de las oposiciones a las plazas de auxiliares de la Dirección de Seguridad, se ha constituido en Madrid una comisión de opositores.

Cuantos deseen estar al tanto de las gestiones que realiza dicha comisión, se les facilitará el programa de oposiciones.

### Se ha firmado con el Banco Exterior el contrato para la compra de trigo

Madrid.—El ministro de Agricultura, señor Velayos, manifestó a los periodistas, que había firmado el contrato de delegación para la compra de trigos con el Banco Exterior de España.

Es esta una noticia agradable para mi y de mucha importancia para la nación—dijo—. El gobernador de dicho Banco, señor Velayos Herbás, me ha asegurado y garantizado que en la actual semana comenzarán las operaciones de compra. Y como conozco perfectamente la angustiosa situación de los agricultores en este momento, he encarecido al Banco la necesidad de que actúe rápidamente en toda España; pero singularmente en Extremadura y Andalucía, regiones en las que se está ya recolectando el trigo de la actual cosecha. Esta indicación ha sido atendida y espero que sea cumplida en la forma propuesta.

Añadió el señor Velayos que al Consejo de hoy se propone llevar el Reglamento de la ley de Autorizaciones y que seguramente aparecerá en la "Gaceta" del próximo miércoles. Afirmó que no surgirán dificultades en la ejecución de la ley y del Reglamento, y que la operación se realizará en los términos y condiciones que las circunstancias demandan y dichas leyes imponen.

### Programa de Radio

MADRID (UNION RADIO).

Para mañana, miércoles, 26.

—8. "La Palabra".—9. Informaciones diversas.—9.30. Fin de la emisión.

13. Música variada.—13.30. Sexteto (Mosaico de Chopin. Rapsodia noruega de Svenden).—14. Música variada.—14.30. Sexteto (El niño judío, de Pablo Luna).—15. "La Palabra".—16.30. Sexteto.—16.30. Noticias de última hora.—16. Fin de la emisión.

17. Música ligera.—18. Fragmentos de zarzuelas. (La pizarra molinera y Gigantes y cabezudos).—18.30. "La Palabra". Concierto de orquesta (Mozart, Moussorgsky, Caballero, Bretón).—19.15. Intervención de Gómez de la Serna.—19.45. "La Palabra". Conferencia sobre el cine educativo.—21. Concierto.—22.05. "La Palabra". Retransmisión desde el Palacio de Carlos V. de Granada del concierto que ejecutará la orquesta sinfónica de Madrid bajo la dirección del maestro Arbós.—1. Cierre de la estación.

BARCELONA.—21.05. Orquesta de Radio Barcelona.

RABAT.—19. Concierto sinfónico. (Dos danzas de ballet de Saint Saens).—20.50. Música de jazz.

MUNICH.—19.15. Retransmisión de Hamburgo. Emisión del Reich. Hora de la joven nación.—22. Música de baile.

MILAN.—17. Cotizaciones del trigo.—19.50. "La nave roja", ópera de Armando Sepilli.

TOULOUSE.—17.15. Orquesta de baile rústico.—17.30. Canciones.—17.45. Óperas.—18.45. Arias de operetas.—19.30. Arias de óperas cómicas.—20.40. Orquesta zingara.—22.35. Orquesta argentina.—23.20. Orquesta de salón.

### Banco Español de Crédito

DOMICILIO SOCIAL  
Alcalá, 14, Madrid.

FUNDADO EN EL AÑO 1902  
SUCURSAL EN PALENCIA

Galán y García Hernández (antes Don Sancho)  
(Palacio de Tordesillas)

Capital autorizado, .....	100.000.000 pesetas
Capital desembolsado, .....	51.355.500 pesetas
Reservas, .....	67.621.926,17 pesetas

Realiza toda clase de operaciones bancarias

ABONANDO EN

Cuentas corrientes, a la vista, el .....	1 1/2 por 100 de interés
Cuentas de Ahorro, el .....	3 por 100 de interés
Imposiciones, a un año, el .....	4 por 100 de interés

Sucursales en Carrión, Villada, Saldaña, Herrera de Pisuerga y Aguilar de Campó.

400 Sucursales en España y Marruecos. Corresponsales en las principales ciudades del mundo. Ejecución de toda clase de operaciones de Banca y Boisa.

**BALNEARIO DE LEDESMA** Gran Hotel.—Reumatismo en todas sus formas, cistitis, parálisis, esclerosis, herpes, catarros. Coche estación Salamanca. Hay dos cocinas y dos comedores independientes para los que comen por su cuenta. Pidan billete ida y vuelta 30 días.

### LA UNIVERSAL

ES LA MEJOR PINTURA PARA DECORAR HABITACIONES

— HAY 18 TONOS —

SE PREPARAN EN EL ACTO CON AGUA FRIA DE VENTA EN LOS ALMACENES DE DROGUERIA

— DE —

### Dámaso García

MAYOR, 130 — SUCURSAL, MAYOR, 104 — TELEFONO, 45

VENTAS POR MAYOR Y MENOR

### PARA TRANSPORTES RAPIDOS Y ECONÓMICOS CAMIONES CHEVROLET

¿Desea Ud. un coche elegante y económico?

Compre un OPEL

Concesionario

### JESUS PUERTAS NUÑEZ

PALENCIA

Exposición, Mayor Pral., 135

LEA USTED EL DIARIO PALENTINO

### ¡ALTO AQUÍ!

Desde mañana día 20

**Cordero como lechazo 2'60 ptas. kilo**

**Chuletas . . . . . 3'50 ptas. kilo**

**¡Ojo, no confundirse!**

**CARNICERÍA EL CAMPESINO**

Mayor pral., 189 y Plaza de Abastos, caseta n.º 47

### E. GONZALEZ RUBIO DENTISTA

(FRENTE AL BANCO DE ESPAÑA)  
CONDE DE GARAY, NUM. 11, PALENCIA

Consulta en Astudillo los domingos

### AVISO

Dado el impulso que ha adquirido el turismo en esta capital, se pone en conocimiento del público que a partir de esta fecha y dentro de todo el mes próximo de julio, la Empresa de automóviles.

### VILLARRAMIEL-PALENCIA

dispone de un servicio de autobuses todo confort, expreso para excursiones a los precios siguientes:

Coches de 18 plazas, a 0,80 pesetas kilómetro

Coches de 22 plazas, a 0,90 pesetas kilómetro

Coches de 35 plazas, a 1,00 pesetas kilómetro

Para avisos en esta capital "Pensión Pasaje" de 9 a 13. En Villarramiel, teléfono número 20.

### Compañía del Pacífico

Para HABANA, COLON, PANAMA, LA LIBERTAD, PAITA, CALLAO, MOLLENDÓ, ARICA, IQUIQUE, ANTOFAGASTA y VALPARAISO, saldrán del puerto de Santander.

Vapor ORBITA, 21 de julio

Motonave REINA DEL PACIFICO, 1 de septiembre

Vapor ORDUNA, 22 de septiembre

Admiten pasaje de lujo, primera, segunda y tercera clase y carga.

Para toda clase de informes dirigirse a sus Agentes en SANTANDER

### HIJOS DE BASTERRECHEA

Paseo de Pereda, número 9 SANTANDER

### CAFES EL DROMEDARIO

SANTANDER

ANTONIO FERNANDEZ Y COMPANIA

Importadores de azúcar, cacao, café y canela SANTANDER

Lea usted EL DIARIO PALENTINO

### R. Gutiérrez Cabeza

Especialista en enfermedades de la piel, sífilis y venéreas.

Consulta de 11 a 2 y de 4 a 6

Mayor Pral., 142, 2.º. Palencia

LEA USTED EL DIARIO PALENTINO

# ACTUALIDAD NACIONAL Y EXTRANJERA

Servicio telefónico de la AGENCIA MENCHETA

## Noticias de primera hora

### En el Consejo de hoy se acordó introducir en los Presupuestos lo relativo a Aviación y se aprobó el Reglamento para la compra de trigo

**EL CONSEJO DE HOY**  
 Madrid.—Esta mañana se celebró Consejo de ministros en la Presidencia.  
 Salieron juntos los señores Lerroux y Lucía. Este último dijo a los informadores:  
 —El Presidente es testigo de que no hay nada, fuera de los asuntos corrientes.  
 El señor Lerroux lo confirmó diciendo:  
 —Lo más interesante es que se ha resuelto introducir en los presupuestos lo relativo a Aviación.  
 La nota oficiosa dice que en la reunión se aprobaron los siguientes decretos:  
 Obras públicas.—Normas complementarias sobre los servicios de transporte por carretera en Galicia.  
 Proyectos de obras en diversos puertos.  
 Marina.—Autorizando para adquirir el instrumental necesario para las obras de la base de Baleares, por importe de 170.000 pesetas.  
 Concediendo la Cruz del Mérito Naval pensionada con el 10 por 100 del empleo, al oficial tercero de buzos don Pablo Rondón.  
 Comunicaciones.—Orden prohibiendo la circulación de armas y explosivos por paquetes-muestra.

### Junta Superior provincial de Contratación de Trigos

*Sobre el uso de las guías*  
 Esta Junta Superior pone en conocimiento de todas las Juntas Comarcales de la provincia, la obligación ineludible en que se encuentran de dar cumplimiento taxativo al artículo sexto del Decreto del ministerio de Agricultura del día 6 del presente mes y año, que dispone que en cuantas operaciones de compra-venta se realicen, expedirán una sola guía que servirá, además, para la circulación del cereal, dándole el plazo de validez indispensable con arreglo al recorrido que la partida haya de efectuar y a los medios de transporte que se empleen. Esta guía se entregará al vendedor o comprador, según sea quien se encargue del transporte de la mercancía, acompañará a ésta en todo su recorrido y quedará en poder del fabricante de harinas, comprador, el cual la remitirá luego inexcusablemente al presidente de esta Junta provincial, con la periodicidad que ésta señalará, teniendo en cuenta la distancia de las fábricas a la capital y las facilidades de comunicación.

Interesa hacer constar que las Juntas Comarcales respectivas se hacen responsables en todo caso de la falsedad o irregularidad cometida en la expedición de las guías debiendo advertir que las autoridades especialmente la Guardia civil, tienen órdenes terminantes de vigilar la circulación del cereal y comprobar la veracidad del plazo prudencial que deben señalar las Juntas Comarcales en atención a lo dispuesto en el artículo anterior, procediendo en todo caso de vulneración, al decomiso y detención de los transportantes. Las guías deben ir en todo momento numeradas con las formalidades legales y firmadas por el presidente y secretario.  
 Para evitar los abusos que pudieran cometerse dando validez a una misma guía para diversos viajes, en el caso de que el transporte no pudiera hacerse de una sola vez, los presidentes de las Juntas Comarcales deberán tener en cuenta al extender una sola guía para operaciones de compra-venta que requieran distintos viajes, que la misma guía que se les facilite a los interesados, debe expresar al dorso las cantidades del cereal que van siendo transportadas cada día, hasta su liquidación definitiva, en cuyo caso en la misma guía deberá expresarse con la palabra "liquidada la operación".  
 Palencia, 25 junio 1935.—El presidente, José F. de la Mela.

Regulando las permutas de funcionarios.  
 Creando el Patronato de la Escuela-Hogar para los hijos de funcionarios de Correos.  
 Denegando la solicitud presentada por el señor Aguilante, que interesaba se le computen los derechos de excedencia como diputado a los gastos de representación que tenía como administrador de Correos de Toledo.

represente a España en el Congreso Internacional de Electricidad el inspector general montañés.  
**EN EL PALACIO NACIONAL**  
 Madrid.—El jefe del Estado recibió esta mañana en audiencia a la escritora Concha Espina y al ex-ministro señor Palomo.  
**LAS IMPORTACIONES DE MAIZ**  
 Madrid.—El ministro de Industria y Comercio ha publicado una orden dictando disposiciones aclaratorias a las normas que han de regir en las importaciones de maíz que se realicen en España.



**Cuide usted su estómago porque es la base de su salud**  
 Yo padecí también como usted, pero me curó el **DIGESTÓNICO** del Dr. Vicente VENTA EN FARMACIAS

**Trabajo.**—Normas para la aplicación del artículo 161 del Reglamento de Accidentes de Trabajo.  
 Autorizando a la Caja Nacional de Seguros de Accidentes de Trabajo para que se persone, con fondos o garantía, en las reclamaciones que se incoen por accidentes de trabajo.  
 Guerra.—Disponiendo que en lo sucesivo las Unidades del Ejército se distinguan llevando unido al número el sobrenombre que se indica.  
 (Según parece esta determinación obedece al propósito del señor Gil Robles de restablecer los antiguos nombres regimientales, que suprimió el señor Aznar).  
 Modificando el decreto sobre situación y destinos de jefes y oficiales.  
 Concediendo la Medalla de Sufrimientos por la Patria a los tenientes de la Guardia civil don Federico Gómez Cota y don Adolfo Guerrero, heridos por los sediciosos, y a doña Vicenta Hevia, viuda del señor Resusta, muerto en los sucesos de octubre en Mondragón.  
 Industria.—Autorizando la presentación a las Cortes del proyecto de Autorizaciones arancelarias.  
 Modificando el artículo sexto del decreto que crea el Comité industrial sedero.  
 Agricultura.—Aprobando el Reglamento de la nueva Ley de Autorizaciones para la compra del trigo sobrante de la pasada recolección.  
 Justicia.—Jubilando a don Luis Emperador, presidente de la Audiencia de Cáceres.  
 Adicionando dos vocales de libre nombramiento a la Junta de Menores de Madrid.  
 Disolviendo el Patronato de Mujeres que se acumula al Consejo Superior de Menores.  
 Reposición de funcionarios judiciales.  
 Presidencia.—Disponiendo que

**REPRESENTANTE**  
 Para la capital y su provincia, que pueda, en automóvil propio, recorrer todos sus pueblos contando con otras casas y a la comisión, lo precisa importante Laboratorio Farmacéutico de Barcelona. Absténganse las ofertas que no reúnan las condiciones indicadas, anticipándose que con el fin de evitar pérdidas de tiempo, no serán contestadas las cartas cuyas proposiciones no se consideren aceptables. Se dará preferencia a prácticos, ex-prácticos de Farmacia o agentes muy relacionados en el ramo de Farmacia y Droguería. Escribir a J. R. "OXO", Rambla de las Flores, 18, BARCELONA.

**2.000 plazas a oposición**  
 En la "Gaceta" del sábado aparece la orden de la Dirección General de 1.ª Enseñanza convocando para el reingreso en las Normales a Maestros y Bachilleres.  
 En el CENTRO POLITÉCNICO DE SAN ISIDORO (para ellos) y en el COLEGIO "SÁDEL" (Angelinas), (para ellas), comenzaron las clases a cargo de los Profesores anunciados.

## Noticias de última hora

### Se reunieron los jefes de minoría para tratar de la emisión de bonos ferroviarios por las Compañías, pero no se llegó a un acuerdo por las izquierdas

**GUERRA DEL RIO "ALGO" SATISFECHO**  
 Madrid.—El señor Guerra del Río refiriéndose al acto de Salamanca ha manifestado:  
 —He hablado con mi jefe y me ha dicho que se encuentra muy satisfecho de la forma en que se produjo en Salamanca. "Te gustará—me dijo—. Creo que con el acto de ayer queda definitivamente apartado el problema de la monarquía".  
 Esto me satisface—siguió diciendo el señor Guerra del Río—, pues por mi parte lo que considero de mayor importancia es que se afirme la imposibilidad de una restauración. No me agrada mucho un Gobierno de derechas, porque yo sigo siendo un hombre de izquierdas, pero todo lo acepto menos que vuelva la monarquía.  
**NO HAY ACUERDO SOBRE LOS BONOS FERROVIARIOS**  
 Madrid.—En una de las sesiones del Congreso, se reunieron hoy los jefes de minoría, presididos por el ministro de Obras públicas señor Marraco, para estudiar una fórmula que permita llegar a un acuerdo sobre la emisión de bonos por parte de las Compañías ferroviarias.  
 El señor Marraco, dijo al salir a los informadores, que no había llegado a un acuerdo, por oponerse los representantes de las minorías de Unión Republicana, Izquierda Republicana y Ezquerria.  
 Seguramente esta tarde o mañana comenzará a discutirse el proyecto.

**CONSEJO DE GUERRA EN HUELVA**  
 Huelva.—En el Gobierno militar se constituyó un Consejo de guerra, para ver y fallar la causa instruida contra el paisano José Carrasco Domínguez, que el 24 de octubre último mató de una puñalada en el corazón al guardia jurado Cristóbal Rodríguez Román. El seceso acaeció en una aldea del Municipio de Isla Cristina.

Todas las declaraciones fueron desfavorables para el procesado. El fiscal, teniente de Infantería don Lázaro Fernández, calificó los hechos como constitutivos de un delito de maltrato de obra a fuerza armada, comprendido en el artículo 253 del Código de Justicia militar, por ejercer el inefecto funciones de guarda municipal y estar declarado el día de autos el estado de guerra, hallándose vigente el decreto de 9 de octubre de 1934, por el que se da carácter de fuerza armada a los guardas y agentes municipales que fueren agredidos. Pidió para el procesado la pena de muerte y 30.000 pesetas en concepto de indemnización a los herederos de la víctima, con la accesoria de inhabilitación absoluta en caso de indulto.  
 El defensor, señor Blasco Garzón, califica los hechos de homicidio, con la atenuante de embriaguez y pide la pena de doce años y un día de prisión, planteando ante el Consejo la cuestión de incompetencia de la jurisdicción militar, apoyándose en el artículo 95 de la Constitución, que establece que la misma quedará limitada a los delitos típicamente militares.  
 Aunque la sentencia no se ha hecho pública, la impresión que se tiene es que la dictada está de acuerdo en un todo con la petición fiscal.  
**"NINGUNO DE LOS HOMBRERES DE LA IZQUIERDA ESTUVO VINCULADO A OBRAS CONSTRUCTIVAS", DICE EL SEÑOR CAMBO**  
 Barcelona.—Con motivo de la inauguración del Ateneo catalán del Guinardó, afecto a la Lliga Catalana, pronunció un discurso en el mismo el señor Cambó.  
 No es cierto—dijo—que el catalanismo haya sido superado, como alguien dice, porque el catalanismo no puede ser superado y el día que exista un sentimiento superior al catalanismo, la decadencia de Cataluña estará iniciada.  
 Desgraciadamente, en nuestro país existen demasiada cantidad de "snobs", y entre ellos hay muchos hambres de izquierdas que hablan de Cataluña sólo como un nexo, ya que para ellos no es un fin, sino un medio.  
 Agrega que la razón de la debilidad de los hombres de la izquierda hay que buscarla en el hecho de que ninguno de sus hombres estuvo nunca vinculado a obras constructivas, añadiendo que el desastre que les sorprendió sobrevino porque no tenían derecho al despilfarro de lo que no habían creado.  
 Fué aplaudido.

### Chapaprieta confía en que el viernes habrán terminado los Presupuestos

Madrid.—El ministro de Hacienda ha confirmado ante los periodistas su impresión de que el viernes estarían aprobados los presupuestos, y dijo que si el dictamen de Instrucción se hubiese dado ayer, los presupuestos hubieran estado aprobados el jueves.  
 Un periodista le preguntó cuando comenzaría a discutirse el proyecto de restricciones y contestó:  
 —La gema que viene. No creo que se prolongue la discusión demasiado, aunque algunos elementos de la Cámara han significado su deseo de que se abra un debate sobre temas presupuestarios, financieros y monetarios. Esto prorrogará algo la discusión del proyecto; pero no demasiado.  
 —Y cree usted que después de esto se irá a la clausura del Parlamento?  
 —Yo creo que se llegará a las vacaciones cuando se haya realizado el programa que el Gobierno ha hecho público.  
 —Incluso la ley Electoral?  
 —Me atengo a lo que ha anunciado el Gobierno.

**CAMIONES FIAT GARAGE HUDSON**  
 A. Casado del Alisal, 28 y 30 PALENCIA

**A Venturita Gassol le han cortado otra vez el pelo**

"El Debate" de hoy al dar cuenta del ingreso de Ventura Gassol en el penal de Cartagena escribe lo siguiente:  
 "Se sabe que durante el viaje Ventura Gassol estuvo acicalándose repetidamente la melena con un peine, y mostrando su preocupación por si le cortarían el pelo al ingresar en el penal. A las ocho de la mañana, pasó a la barbería de éste, donde le rasuraron al cero la cabeza".

**CONSULTORIO MEDICO-QUIRURGICO DE J. Burgoa Lagunilla**  
 Especialista en enfermedades de Matriz, Embarazo y Partos.  
 Ha trasladado su consulta a la calle Valentín Calderón, antes (San Juan), número 6, segundo.

**90.000 tarjetas para el acto de Medina del Campo**

Se llevan ya repartidas más de 90.000 tarjetas para el grandioso acto que el domingo se celebrará en Medina del Campo y en el que hará uso de la palabra el caudillo de las derechas, señor Gil Robles.  
 De Palencia el número de inscripciones es importantísimo.  
 Sabemos que entre otros grupos típicos del país tienen prometida su asistencia los famosos danzantes de Villamediana.

**CAMIONES DODGE GARAGE HUDSON**  
 A. Casado del Alisal, 28 y 30 PALENCIA

**Carnet de Sociedad**

**Natalicio.**  
 Ha dado a luz con toda felicidad una preciosa niña la esposa del jefe suplementario del Norte, don Gregorio Vilde.  
 Recibió el nombre de María del Pilar.  
 Enhorabuena.

**Registro civil DEFUNCIONES**  
 Segundo Seco García, de 14 meses, Gatos, 16.  
 Florentina Cabezudo Gimón, de 76 años, casada, Hospital.

**NACIMIENTOS**  
 Tomás Blanco Sancho, de Tomás y de Juliana, Paz Universal, 10.  
 Carmen Reguero García, de Teófilo y Rosario, Gatos, 3.

**La belleza que atrae y fascina**  
 tiene su principal origen en la salud. Una mujer desnutrida por falta de apetito o extenuada por la anemia, pierde sus atractivos y su rostro traduce los efectos de una melancolía y cansancio que truncan sus encantos.  
 El apetito, la alegría y el vigor, se recobran notificando el organismo con el reconstituyente



**HIPOFOSFITOS SALUD**  
 Aprobado por la Academia de Medicina. De uso eficaz en todas las épocas del año. No se vende a granel.

**En un choque de aviones resulta muerto el famoso cantante Carlos Gardel**

Bogotá.—Comunican de Medellín que ha caído un aeroplano procedente de Bogotá, en el que viajaban el actor cinematográfico Carlos Gardel, el director del Universal Film, señor Schwarz, y trece guitarristas, con otros quince pasajeros.  
 A consecuencia del accidente, del que ha resultado destruido totalmente el aparato, han perecido Carlos Gardel, Schwarz, el piloto Ernesto Samper y cuatro pasajeros más.  
 Los demás viajeros, en número de diez, resultaron con heridas de consideración.

**DETALLES DEL ACCIDENTE.—EN EL LUGAR DE LA CATASTROFE SE HAN CONGREGADO CINCUENTA MIL PERSONAS**  
 Medellín.—En el accidente de aviación han perecido carbonizadas diecisiete personas, entre ellas el conocido artista argentino Carlos Gardel.  
 Únicamente dos pasajeros lograron salvarse, arrojándose por las ventanillas del aparato antes de que las llamas, que alcanzaron una altura de veinte pies, invadieran los dos aviones.  
 Los testigos presenciales de la catástrofe relatan que el avión trimotor F-31, pilotado por el señor Saco, gerente de la Compañía Aérea, Ernesto Samper, había iniciado

la marcha en la pista de despegue del aeropuerto de Olaya, en las afueras de Medellín, para emprender vuelo con dirección a Carli, cuando una violenta tormenta precipitó el aparato contra otro trimotor de la Compañía Seadatas denominado "Manisellas", que en aquel instante se disponía a aterrizar.  
 Se registró un choque verdaderamente terrible, e inmediatamente se produjeron unas llamas que envolvieron en dos minutos por completo a los aparatos.  
 El avión "Manisellas" iba pilotado por Hans Thom, y llevaba de mecánico a H. Fuerst, ambos alemanes.  
 Fuerzas del Ejército han rodeado el campo de aviación para impedir que la muchedumbre, compuesta de 50.000 personas, que allí se ha congregado, pueda acercarse a los restos.  
 Las autoridades realizan esfuerzos para identificar a las víctimas que han quedado horriblemente mutiladas.  
 La impresión ocasionada por el accidente ha sido enorme, y muchas mujeres lloraban.  
 Carlos Gardel era uno de los artistas de cine latinoamericano más populares; había filmado en Hollywood varias películas en español, y al ocurrir el accidente estaba realizando tournée artística.

do la marcha en la pista de despegue del aeropuerto de Olaya, en las afueras de Medellín, para emprender vuelo con dirección a Carli, cuando una violenta tormenta precipitó el aparato contra otro trimotor de la Compañía Seadatas denominado "Manisellas", que en aquel instante se disponía a aterrizar.  
 Se registró un choque verdaderamente terrible, e inmediatamente se produjeron unas llamas que envolvieron en dos minutos por completo a los aparatos.  
 El avión "Manisellas" iba pilotado por Hans Thom, y llevaba de mecánico a H. Fuerst, ambos alemanes.  
 Fuerzas del Ejército han rodeado el campo de aviación para impedir que la muchedumbre, compuesta de 50.000 personas, que allí se ha congregado, pueda acercarse a los restos.  
 Las autoridades realizan esfuerzos para identificar a las víctimas que han quedado horriblemente mutiladas.  
 La impresión ocasionada por el accidente ha sido enorme, y muchas mujeres lloraban.  
 Carlos Gardel era uno de los artistas de cine latinoamericano más populares; había filmado en Hollywood varias películas en español, y al ocurrir el accidente estaba realizando tournée artística.

do la marcha en la pista de despegue del aeropuerto de Olaya, en las afueras de Medellín, para emprender vuelo con dirección a Carli, cuando una violenta tormenta precipitó el aparato contra otro trimotor de la Compañía Seadatas denominado "Manisellas", que en aquel instante se disponía a aterrizar.  
 Se registró un choque verdaderamente terrible, e inmediatamente se produjeron unas llamas que envolvieron en dos minutos por completo a los aparatos.  
 El avión "Manisellas" iba pilotado por Hans Thom, y llevaba de mecánico a H. Fuerst, ambos alemanes.  
 Fuerzas del Ejército han rodeado el campo de aviación para impedir que la muchedumbre, compuesta de 50.000 personas, que allí se ha congregado, pueda acercarse a los restos.  
 Las autoridades realizan esfuerzos para identificar a las víctimas que han quedado horriblemente mutiladas.  
 La impresión ocasionada por el accidente ha sido enorme, y muchas mujeres lloraban.  
 Carlos Gardel era uno de los artistas de cine latinoamericano más populares; había filmado en Hollywood varias películas en español, y al ocurrir el accidente estaba realizando tournée artística.

do la marcha en la pista de despegue del aeropuerto de Olaya, en las afueras de Medellín, para emprender vuelo con dirección a Carli, cuando una violenta tormenta precipitó el aparato contra otro trimotor de la Compañía Seadatas denominado "Manisellas", que en aquel instante se disponía a aterrizar.  
 Se registró un choque verdaderamente terrible, e inmediatamente se produjeron unas llamas que envolvieron en dos minutos por completo a los aparatos.  
 El avión "Manisellas" iba pilotado por Hans Thom, y llevaba de mecánico a H. Fuerst, ambos alemanes.  
 Fuerzas del Ejército han rodeado el campo de aviación para impedir que la muchedumbre, compuesta de 50.000 personas, que allí se ha congregado, pueda acercarse a los restos.  
 Las autoridades realizan esfuerzos para identificar a las víctimas que han quedado horriblemente mutiladas.  
 La impresión ocasionada por el accidente ha sido enorme, y muchas mujeres lloraban.  
 Carlos Gardel era uno de los artistas de cine latinoamericano más populares; había filmado en Hollywood varias películas en español, y al ocurrir el accidente estaba realizando tournée artística.

do la marcha en la pista de despegue del aeropuerto de Olaya, en las afueras de Medellín, para emprender vuelo con dirección a Carli, cuando una violenta tormenta precipitó el aparato contra otro trimotor de la Compañía Seadatas denominado "Manisellas", que en aquel instante se disponía a aterrizar.  
 Se registró un choque verdaderamente terrible, e inmediatamente se produjeron unas llamas que envolvieron en dos minutos por completo a los aparatos.  
 El avión "Manisellas" iba pilotado por Hans Thom, y llevaba de mecánico a H. Fuerst, ambos alemanes.  
 Fuerzas del Ejército han rodeado el campo de aviación para impedir que la muchedumbre, compuesta de 50.000 personas, que allí se ha congregado, pueda acercarse a los restos.  
 Las autoridades realizan esfuerzos para identificar a las víctimas que han quedado horriblemente mutiladas.  
 La impresión ocasionada por el accidente ha sido enorme, y muchas mujeres lloraban.  
 Carlos Gardel era uno de los artistas de cine latinoamericano más populares; había filmado en Hollywood varias películas en español, y al ocurrir el accidente estaba realizando tournée artística.

## Noticias de la provincia

OSORNO

**Trigo existente en esta comarcal**  
 Para conocimiento de los lectores de EL DIARIO PALENTINO, nos es muy grato dar a la publicidad, una estadística sobre las ofertas de trigo recibidas en esta según relaciones facilitadas por las Delegaciones locales de Contratación y que atentamente nos proporciona el activo secretario de esta villa don José García González.  
 Abía de las Torres, 1.740 quintales métricos.  
 Bárcena de Campos, 575-30.  
 Cabañas de Castilla, 2.526.  
 Castiello de Villavega, 2.308-60.  
 Espinosa de Villagonzalo, quintales métricos 4.641-20.  
 Fuente-Andrino, 379-50.  
 Lantadilla, 9.390-30.  
 OSORNO, 4.103-79.  
 Osornillo, 589-10.  
 San Lorenzo de la Vega, quintales métricos, 351-05.  
 Santillana de Campos, 425.  
 Villadiezma, 2.712-23.  
 Villaherreros, 1.360-80.  
 Villanuño, 244.  
 Villarracino, 3.498-65.  
 Itero-Seco, 238.  
 Villameriel, (Santa Cruz y Villorquite), 470-40.  
 Total trigo ofrecido a la venta, 35.553-92 quintales métricos, o sean 351 vagones aproximadamente.  
 La Junta Comarcal supone las existencias de unos CINCUENTA vagones más de trigo no ofrecidos a la venta.  
 Como puede verse es una cantidad respetable, por lo que dado además el buen cariz de la próxima cosecha que es excelente en toda clase de cereales y los propósitos del ministro de liquidar la pasada a la mayor brevedad, pueden los labradores alentar para la nueva campaña un optimismo que en la presente—ellos siempre tan optimistas—les han obligado a cercenar multitud de circunstancias que como todos las conocen, no son del caso exponer.  
 El Corresponsal, Campo.

**Para el viñedo**  
**Azufre Flor Sublimado**  
**Sulfato de Cobre**  
 Si quiere Ud. economizarse dinero en la compra no lo haga sin consultar antes en los Almacenes de Géneros Coloniales de **Hijos de Hermógenes Sendino**  
 NOTA.—Según norma de esta casa, se garantiza la bondad del producto y su riqueza.